



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

INFORME DE AVANCE DE LA CARTERA DE PROYECTOS DEL TEPJF

SEGUNDO TRIMESTRE 2022

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
I.1.A. Metodología de evaluación	6
II. FUNDAMENTO NORMATIVO	7
III.1 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS: Proyecto 607“Revocación de mandato y Procesos Electorales Locales 2022”	9
III.1.A Avance financiero	10
III.1.B Avance físico	12
III.1.C Entregable	13
III.2. DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL: Proyecto 592 “Actualización de la red hidráulica de distribución de agua de los sistemas de supresión de incendios de los inmuebles del TEPJF”	15
III.2.A. Avance financiero	16
III.2.B. Avance físico	16
III.2.C Entregable	18
III.3 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL: Proyecto 593 “Actualización de los sistemas de detección de humo-temperatura y alarma contra incendios de los inmuebles del TEPJF”	19
III.3.A. Avance financiero	21
III.3.B. Avance físico	22
III.4 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS: Proyecto 595 “Programa para evitar el contagio de infecciones por SARS-Cov-2”	25
III.4.A. Avance financiero	26
III.4.B. Avance físico	26
III.4.C. Entregable	28
III.5 DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS: Proyecto 602 “Adquisición de librerías de respaldo por cinta para Salas Regionales”	31
III.5.A Avance financiero.....	31
III.5.B Avance físico	32
III.5C Entregable	33
III.6 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL: Proyecto 583 “Ampliación y conservación del almacenamiento centralizado (Servidor Xsan y componentes)”	36
III.6.A. Avance financiero	37
III.6.B. Avance físico	37
III.6.C. Entregable	39
III.7 DIRECCIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN: Proyecto 588 “Actualización de la normatividad en materia electoral”	41



INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

III.7.A. Avance financiero	42
III.7.B. Avance físico	42
III.7.C. Entregable	44
III.8 DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE DERECHOS Y PARIDAD DE GÉNERO Proyecto 589 “Programa Anual de Igualdad de Derechos y Paridad de Género”	49
III.8.A Avance financiero	50
III.8.B Avance físico	51
III.8.C Entregable	52
III.9 DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNACIONALES: Proyecto 598 “Red Mundial de Justicia Electoral”	57
III.9.A. Avance financiero	57
III.9.B. Avance físico	58
III.9.C. Entregable	60
III.10 ESCUELA JUDICIAL ELECTORAL: Proyecto 605 “Equipamiento de Aulas Académicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”	64
III.10.A Avance financiero	65
III.10.B Avance físico	66
III.11.A Avance financiero	72
III.11.B Avance físico	73
III.11.C Entregable	74

I. INTRODUCCIÓN

El Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT) es el documento que contiene la planeación, programación y ejecución del gasto de aquellos Proyectos que integran la Cartera de Proyectos 2022. Lo anterior de conformidad con el numeral 13 de los Lineamientos Programáticos-Presupuestales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); en donde se establece que el PAT está conformado por: I. Cartera de Proyectos; II. Metas alineadas al PEI; y III. Ficha técnica de indicadores.

La Cartera de Proyectos 2022 surge del ejercicio previo de detección de necesidades realizado por las Unidades Responsables —durante el proceso de planeación, programación y presupuestación— para determinar las asignaciones adicionales al presupuesto base que resultan necesarias para atender las prioridades institucionales y reforzar el logro de los objetivos en el marco del Proyecto de Revocación de Mandato y Procesos Electorales Locales 2022, a realizarse en seis estados de la República Mexicana, lo cual permitirá atender de manera oportuna las cargas de trabajo extraordinarias, atender los requerimientos, eventualidades e imprevistos que se presenten.

De conformidad con el numeral 14 de los Lineamientos Programático-Presupuestales del TEPJF, los proyectos de la Cartera para el ejercicio fiscal 2022 son:

“un conjunto de actividades y tareas específicas, a cargo de una o varias unidades responsables, que tienen como propósito fundamental crear, mejorar, conservar, ampliar, desarrollar, innovar o transformar la generación de un producto o la prestación de un servicio y con ello, contribuir al logro de los fines institucionales”.

Durante el proceso de planeación, programación y presupuestación los lineamientos se diseñaron con un enfoque de Gestión para Resultados (GpR); centrado en el desempeño y en la mejora continua, en los pilares de dicho enfoque son la planeación orientada a resultados; el presupuesto basado en resultados y seguimiento y evaluación de programas y proyectos.

Para el Ejercicio Fiscal 2022, la Cartera de Proyectos se encuentra conformada por 11 Proyectos, las Unidades Responsables encargadas de su ejecución son las Direcciones de: Dirección General de Recursos Humanos; Dirección General de Protección Institucional; Dirección General de Sistemas; Dirección General de Comunicación Social; Dirección General de Documentación; Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género; Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales; Escuela Judicial Electoral y la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública.

De los 11 proyectos que integran la Cartera de Proyectos, la Comisión de Administración, mediante el resolutivo PRIMERO del Acuerdo 19/SO12(15-XII-2021), aprobó en lo general la Cartera de Proyectos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y mediante ACUERDO 21/SO1(27-I-2022), en su resolutivo PRIMERO, aprobó el Proyecto 598

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

denominado “Red Mundial de Justicia Electoral” como parte de la Cartera de Proyectos 2022 tal como se muestra en la tabla siguiente:

TABLA. CARTERA DE PROYECTOS DEL TEPJF PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

No.	CLAVE	UNIDAD RESPONSABLE	CATEGORÍA	PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO
1	607	Dirección General de Recursos Humanos	Proceso Electoral	Revocación de Mandato y Procesos Electorales Locales 2022.	\$120,000,000.00
2	592	Dirección General de Protección Institucional	Modernización	Actualización de la red hidráulica de distribución de agua de los sistemas de supresión de incendios de los inmuebles del TEPJF.	\$2,500,000.00
3	593	Dirección General de Protección Institucional	Modernización	Actualización de los sistemas de detección de humo-temperatura y alarmas contra incendios de los inmuebles del TEPJF.	\$650,000.00
4	595	Dirección General de Recursos Humanos	Especiales	Programa para evitar el contagio de infecciones por SARS-Cov-2.	\$2,000,000.00
5	602	Dirección General de Sistemas	Modernización	Adquisición de librerías de respaldo por cinta para Salas Regionales.	\$1,200,000.00
6	583	Dirección General de Comunicación Social	Modernización	Ampliación y conservación del almacenamiento centralizado (Servidor Xsan) y componentes.	\$2,000,000.00
7	588	Dirección General de Documentación	Especiales	Actualización de la normatividad en materia electoral.	\$2,228,640.00
8	589	Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género	Igualdad Efectiva de Derechos	Programa Anual de Igualdad de Derechos y Paridad de Género.	\$8,000,000.00
9	598	Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales	Continuidad	Red mundial de Justicia Electoral.	\$1,500,000.00
10	605	Escuela Judicial Electoral	Modernización	Equipamiento de Aulas Académicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).	\$7,040,000.00
11	581	Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública	Obras	Trabajos de obra, adecuación, rehabilitación y conservación de infraestructura en la Sala Superior y en las Salas Regionales que se requieran para conservar el patrimonio del Tribunal.	\$20,627,850.00
TOTAL					\$167,746,490.00

De conformidad con los artículos 222 y 223 fracciones I, II, III y IV del Reglamento Interno del TEPJF y del resolutivo SEGUNDO del Acuerdo 19/SO12(15-XII-2021), así como del resolutivo SEGUNDO del Acuerdo 20/SO12(15-XII-2021) y del TERCERO del ACUERDO 21/SO1(27-I-2022) que instruye a informar trimestralmente el avance físico y financiero de los proyectos, la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional (DGPEI) presenta el “Informe de Resultados al Segundo Trimestre de la Cartera de Proyectos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022”, que informa el cumplimiento de metas, así como el avance físico y financiero por Proyecto.

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

TABLA 6. TABLA RESUMEN DEL AVANCE DE LA CARTERA DE PROYECTOS 2022
(REALIZADO / PROGRAMADO)

No.	Unidad Responsable	Clave	Nombre	Avance físico*	Avance financiero**
1	DGRH	607	Revocación de Mandato y Procesos Electorales Locales 2022.	95%	90.6%
2	DGPI	592	Actualización de la red hidráulica de distribución de agua de los sistemas de supresión de incendios de los inmuebles del TEPJF.	38.75%	0%
3	DGPI	593	Actualización de los sistemas de detección de humo-temperatura y alarmas contra incendios de los inmuebles del TEPJF.	25%	0%
4	DGRH	595	Programa para evitar el contagio de infecciones por SARS-Cov-2	50.8%	71.3%
5	DGS	602	Adquisición de librerías de respaldo por cintas para Salas Regionales	50%	67.9%
6	DGCS	583	Ampliación y conservación del almacenamiento centralizado (Servidor Xsan) y componentes.	72.5%	0%
7	DGD	588	Actualización de la normatividad en materia electoral	45.2%	99.99%
8	DGIDPG	589	Programa Anual de Igualdad de Derechos y Paridad de Género	43.61%	20.6%
9	DGRII	598	Red mundial de Justicia Electoral	29.24%	1.9%
10	EJE	605	Equipamiento de Aulas Académicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).	24.5%	0%
11	DGASOP	581	Trabajos de obra, adecuación, rehabilitación y conservación de infraestructura en la Sala Superior y en las Salas Regionales que se requiera para conservar el patrimonio del Tribunal.	41%	44%
TOTAL				56.71%	43.59%

* Para el nivel de avance físico, se evaluó la relación entre el valor acumulado de los avances de enero a junio contra el programado para el mismo periodo, de tal forma que se pueda observar el grado de cumplimiento.

** Para el avance financiero, se tomó en consideración la información derivada del Sistema Integral de Control Administrativo (SICA), de la Dirección General de Recursos Financieros, al cierre del periodo.

*** El grado de avance que se reporta es sin contar la certificación presupuestal.

I.1.A. Metodología de evaluación

El seguimiento y evaluación al segundo trimestre de la Cartera de Proyectos 2022, se realizó mediante el registro de avances de cumplimiento, enviados por las Unidades Responsables de los Proyectos. De esta manera, dichas unidades administrativas involucradas disponen de un registro sistemático de sus resultados, que aportan elementos útiles para la toma de decisiones y la oportuna corrección de omisiones o desviaciones en el cumplimiento de las metas programadas.

Para su integración, se contó con la participación de todas las Unidades Responsables, con quienes la Dirección General de Planeación y Evaluación mantuvo permanente comunicación al solicitar los reportes de avance físico y financieros; así como mediante reuniones de seguimiento que permiten validar los avances reportados a través de los medios de verificación; así como acreditar el cumplimiento de las actividades de los proyectos.

Por lo que hace al avance financiero, las cifras de avance que informan las Unidades Responsables son conciliadas con la Dirección General de Recursos Financieros en términos del numeral 38, inciso e) de los Lineamientos Programáticos Presupuestales a fin de reportar en el informe de avance de la Cartera de Proyectos cifras validadas por el área Financiera.

La medición de resultados de cada Proyecto de la Cartera de Proyectos para el ejercicio fiscal 2022, se basa en la siguiente metodología:

- a. La base de la medición es el cumplimiento de los objetivos establecidos para las actividades y etapas calendarizadas en los Proyectos.
- b. El cumplimiento promedio de dichas actividades y etapas refleja la contribución al cumplimiento de las estrategias, objetivos institucionales, premisas y prioridades institucionales.
- c. Los resultados se muestran mediante el cálculo del porcentaje de avance con respecto a la meta que debería ser cubierta a un determinado periodo, en este caso, al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022.
- d. Los niveles de cumplimiento alcanzados se califican con los siguientes parámetros, a partir de la ponderación establecida por las Unidades Responsables:

Para el avance físico

1. Sobrecumplimiento: Rango de cumplimiento: Mayor o igual a 115%; por la naturaleza de los Proyectos de Cartera, este factor es positivo y corresponde a un avance superior al programado para el periodo.
2. Aceptable: Rango de cumplimiento: Mayor o igual a 75% y menor a 115%.
3. Riesgo: Rango de cumplimiento: Mayor o igual a 50% y menor a 75%.
4. Crítico: Rango de cumplimiento: Menor a 50%.

Semáforo de Evaluación	
Mayor o igual a 115%	Verde
Mayor o igual a 75% y Menor a 115%	Verde
Mayor o igual a 50% y Menor a 75%	Amarillo
Menor a 50%	Rojo

II. FUNDAMENTO NORMATIVO

De conformidad con los artículos 222 y 223 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como con los numerales 36, 37, 38, 39 y 40 de los Lineamientos Programático Presupuestales del TEPJF, la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional (DGPEI) se encarga de propiciar que la gestión del Tribunal Electoral se realice de manera eficaz y eficiente, a partir de la instrumentación de un modelo de planeación estratégica, que oriente las acciones hacia objetivos y prioridades institucionales; así como del desarrollo de un sistema de seguimiento, que permita evaluar su desempeño.

En este sentido, el presente documento tiene como objeto dar seguimiento a la Cartera de Proyectos 2022, aprobada por la Comisión de Administración del TEPJF, en su Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2021, celebrada el 15 de diciembre de 2021, mediante el resolutivo PRIMERO del Acuerdo 19/SO12(15-XII-2021); así como de lo ordenado por el Resolutivo TERCERO del Acuerdo 21/SO1(27-I-2022).

El seguimiento tiene por objeto identificar el impacto, beneficio y el cambio generado a partir de la ejecución de los Proyectos, a partir del avance físico y financiero de cada una de las etapas y acciones estipuladas de manera particular en los plazos de ejecución.

El seguimiento lo realiza la DGPEI atendiendo la normativa aplicable y se presta especial atención al cumplimiento de las actividades que contemple los principios constitucionales de certeza, imparcialidad, independencia, objetividad, equidad, constitucionalidad y legalidad.

Normativa Federal

- Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Normativa Interna del TEPJF

- Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Acuerdo General de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Lineamientos Programático-Presupuestales del TEPJF.
- Acuerdo General del Comité Coordinador para Homologar Criterios en materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación (PJF) que establece las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestaria y modernización de la gestión del PJF para el ejercicio fiscal dos mil veintidos.
- Premisas y Prioridades Institucionales 2022 del TEPJF.
- Reglas de operación del Proyecto 607 de la Cartera de Proyectos del TEPJF para el ejercicio Fiscal 2022.

III.1 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS: Proyecto 607“Revocación de mandato y Procesos Electorales Locales 2022”.

De conformidad con el artículo 212 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Dirección General de Humanos está encargada de garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema de Administración y Desarrollo de los Recursos Humanos del Tribunal Electoral, en concordancia con las disposiciones legales y administrativas establecidas.

En el Ejercicio Fiscal 2022 con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales, la Dirección General de Recursos Humanos se encarga de ejecutar la actividad del Proyecto 607, denominada “Revocación de Mandato y Procesos Electorales Locales 2022”; con el objeto de Garantizar que se cuente con el personal suficiente ante la necesidad del capital humano eventual requerido por las Ponencias y la Secretaria General de Acuerdos de la Sala Superior del TEPJF, con el fin de coadyuvar a la óptima operación de las cargas derivadas del Proceso Electoral de Revocación de Mandato y los Procesos Electorales Locales 2022.

Para el logro del propósito del Proyecto, se estableció una etapa con sus actividades para su ejecución.



A partir de ello, es posible consultar el avance físico-financiero, al segundo trimestre en las secciones siguientes (Véase secciones III.1.A y III.1.B).

III.1.A Avance financiero

Con la finalidad de hacer valer los principios constitucionales y legales durante el Proceso de Revocación de Mandato y los Procesos Electorales Locales 2022 (PREM 2022) y así garantizar elecciones libres, auténticas y confiables, que doten de certeza al proceso, el proyecto fue aprobado con el siguiente detalle:

Nombre de la Actividad	Objetivo Específico	Presupuesto
Determinación de Techos Presupuestales, elaboración de Anteproyecto y carga del mismos en el Sitio Presupuestal.	Garantizar que se cuente con el personal suficiente para el Proceso de Revocación del Mandato y los Procesos Electorales Locales 2022.	\$ 120,000,000.00

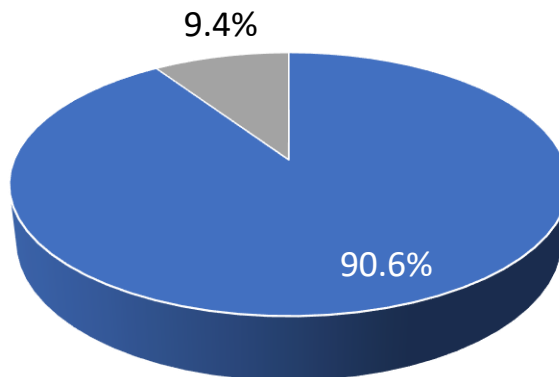
El seguimiento y monitoreo de los recursos y actividades es fundamental en cualquier proyecto y programa, con la finalidad de permitir la toma oportuna de decisiones que permitan alcanzar los objetivos y metas.

En este apartado se hace un seguimiento y evaluación del avance financiero, a partir de los plazos de ejecución que se establecieron en las fichas técnicas de la Cartera de Proyectos 2022, en la siguiente tabla se observa el avance financiero global, que al segundo trimestre del ejercicio 2022 tiene un avance del 90.6%.

AVANCE FINANCIERO GLOBAL

Clave del proyecto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Disponible	% de avance
607	\$120,000,000	\$120,000,000	\$38,022,454.08	\$70,672,390.80	11,305,155.12	90.6%

Fuente: Sistema Integral de Control Administrativo; el valor del avance financiero toma en cuenta los conceptos "Devengado" y Comprometido"



INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

A partir de ello se han realizado gestiones para el ejercicio del gasto y a partir de ello se identifica el siguiente desglose por concepto:

Concepto	Monto	Porcentaje
Presupuesto Autorizado	\$120,000,000.00	
Presupuesto Modificado	\$119,981,726.30	
Presupuesto Comprometido	\$70,672,938.52	58.89%
Presupuesto Devengado	\$38,003,632.17	31.66%

El desglose de los valores presentados se muestra en la siguiente tabla, tomando la desagregación de los montos de acuerdo con la Unidad Específica correspondiente.

Unidad Específica	Modificado	Comprometido	Devengado
Ponencia Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera	\$14,496,735.60	\$8,238,098.96	\$4,942,878.85
Ponencia Magistrado Felipe De La Mata Pizaña	\$14,207,298.60	\$8,645,079.53	\$3,729,395.13
Ponencia Magistrado Indalfer Infante Gonzales	\$14,231,549.84	\$8,444,447.58	\$4,385,450.72
Ponencia Magistrada Janine Madeline Otálora Malassis	\$13,952,431.00	\$8,567,308.43	\$3,472,623.79
Ponencia Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón	\$14,438,677.40	\$8,229,019.37	\$5,458,432.55
Ponencia Magistrado José Luis Vargas Valdez	\$14,389,019.50	\$8,272,238.29	\$4,207,798.89
Ponencia Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso	\$14,631,774.20	\$8,237,105.69	\$5,431,502.04
Secretaría General de Acuerdos	\$18,812,382.16	\$10,404,053.67	\$6,375,550.20
Dirección General De Recursos Humanos	\$821,858.00	\$1,635,587.00	-
	\$119,981,726.30	\$70,672,938.52	\$38,003,632.17
Diferencia*	\$18,273.70		

Información consultada en el Sistema Integral de Control Administrativo el 1 de agosto de 2022 a las 9:44hrs.

- En atención a esta diferencia de \$18,273.70 se ha solicitado a la Dirección General de Recursos Financieros que nos aclare a donde se destinaron esos recursos, en virtud de que conforme a las reglas de operación no se pueden transferir recursos del proyecto al presupuesto base

Con la finalidad de ir mostrando el avance en el ejercicio del recurso respecto a los montos devengados por Unidad Específica es que se presenta la siguiente tabla con su respectiva gráfica:

Unidad Específica	% de avance del techo presupuestal
Ponencia Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera	34.09%
Ponencia Magistrado Felipe De La Mata Pizaña	26.24%
Ponencia Magistrado Indalfer Infante Gonzales	30.81%
Ponencia Magistrada Janine Madeline Otálora Malassis	24.88%
Ponencia Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón	37.80%

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Ponencia Magistrado José Luis Vargas Valdez	29.24%
Ponencia Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso	37.12%
Secretaría General de Acuerdos	33.89%

III.1.B Avance físico

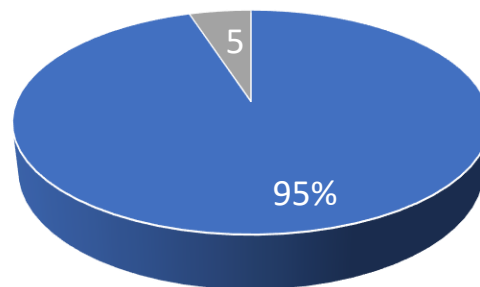
Consiste en la comparación entre lo programado y lo realizado, y es un referente fundamental para determinar el cumplimiento de los objetivos, o del alcance de la meta de un proyecto, se presenta el desglose de los avances globales:

AVANCE FÍSICO GLOBAL

Clave del Proyecto	Periodo de ejecución programado de la etapa	Nombre de la Etapa	% de avance
607	01/01/2022 - 30/11/2022	Determinación de Techos Presupuestales, elaboración de Anteproyecto y carga del mismos en el Sitio Presupuestal.	95%

Fuente: Dirección General de Recursos Humanos.

Al segundo trimestre del ejercicio 2022, el avance físico del Proyecto es el siguiente:



De acuerdo con su programación, cada una de las actividades presentan un valor ponderado del 50% y a partir de la información presentada por la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH) para el presente proyecto, se identifica que el valor promedio para el 2do. Trimestre del 2022 es de 95%, cifra que se define de los valores reportados para los meses de abril, mayo y junio y que se muestran en el siguiente cuadro:

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Actividades	Unidad de Medida	Abril	Mayo	Junio
Designación de personal	Programado	50%	50%	50%
	Avance	50%	50%	50%
Ingreso del personal eventual	Programado	50%	50%	50%
	Avance	44%	44%	45%
Avance Mensual:		94%	94%	95%
Avance Trimestre:		94.33%		

Los valores porcentuales que se presentan en el cuadro previo derivan de las cifras reportadas por la DGRH y corresponden al número de ingresos de personal eventual respecto de la designación de personal.

AVANCE FÍSICO POR ETAPA

Etapa	Ponderación por Etapa	Actividades	Unidad de Medida	Avance al segundo trimestre de 2022
Determinación de Techos Presupuestales, elaboración de Anteproyecto y carga del mismos en el Sitio Presupuestal.	100%	Designación de Personal.	Programado	50%
			Avance	50%
		Ingreso del personal eventual.	Programado	50%
			Avance	44.33%

Fuente: Dirección General de Recursos Humanos.

III.1.C Entregable

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 37 de los Lineamientos Programáticos-Presupuestales del TEPJF, que establece que el seguimiento promueve la rendición de cuentas y transparencia, la DGPEI solicitó a las Unidades Responsables que acreditaran mediante los entregables (medios de verificación) el cumplimiento de cada una de las actividades a fin de contar con herramientas que brindaran certeza sobre el cumplimiento de las actividades; y por ende, del avance físico – financiero, por lo que en la siguiente tabla se desglosan los medios de verificación por actividad que acreditan el cumplimiento de cada una de estas:



INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

ENTREGABLES POR ACTIVIDAD

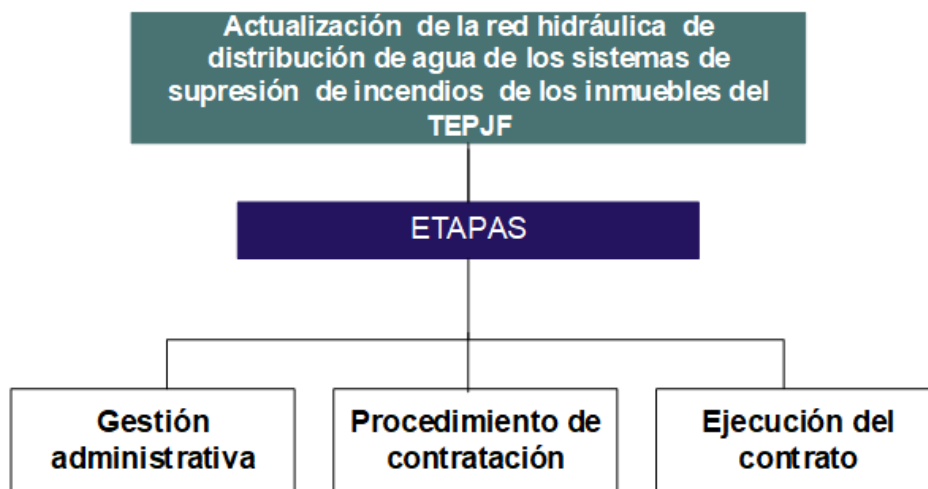
Etapa	Actividades	Medio de verificación
Determinación de Techos Presupuestales, elaboración de Anteproyecto y carga del mismos en el Sitio Presupuestal.	Designación de personal.	Formatos de movimiento de personal de fechas de recibido 8 de febrero (2); 9 de febrero; 22 de febrero (3); 21 de febrero de 2022; 25 de marzo de 2022 (3); 24 de marzo de 2022 (2).
	Ingreso del personal eventual.	Formatos de movimiento de personal de fechas 5 de mayo de 2022, 20 de mayo de 2022 (2) y 24 de mayo de 2022 (4). Formatos de movimiento de personal de fechas 6 de junio de 2022, 8 de junio de 2022, 10 de junio de 2022, (2) y 14 de junio de 2022. 18 oficios de Ponencias de movimientos de personal. Altas 10 Bajas 6 Cambio de Rango 3 Licencia sin goce de sueldo 1

III.2. DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL: Proyecto 592 “Actualización de la red hidráulica de distribución de agua de los sistemas de supresión de incendios de los inmuebles del TEPJF”.

De conformidad con el artículo 218 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Dirección General de Protección Institucional es la encargada de garantizar el funcionamiento de los sistemas de seguridad, vigilancia y protección implementados en el Tribunal Electoral, para la salvaguarda y custodia de su personal y de los bienes en posesión de la institución, así como de las personas que se encuentren en sus instalaciones.

En el Ejercicio Fiscal 2022 con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales, la Dirección General de Protección Institucional se encarga de ejecutar la actividad del Proyecto 592, denominado “Actualización de la red hidráulica de distribución de agua de los sistemas de supresión de incendios de los inmuebles del TEPJF” con el objeto de impulsar un programa integral de inclusión o modernización de tecnologías aplicadas a la Seguridad y la Protección Civil, con el fin de mejorar, fortalecer, simplificar o sistematizar procesos y procedimientos con una visión de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos.

Para el logro del propósito del Proyecto, se establecieron tres etapas y actividades para su ejecución:



A partir de ello, es posible consultar el avance financiero y físico al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 en las siguientes secciones (Véase secciones III.2.A y III.2.B.)

III.2.A. Avance financiero

El seguimiento y monitoreo de los recursos y actividades es parte en cualquier proyecto y programa, y tienen la finalidad de permitir la toma oportuna de decisiones que permitan alcanzar objetivos y metas.

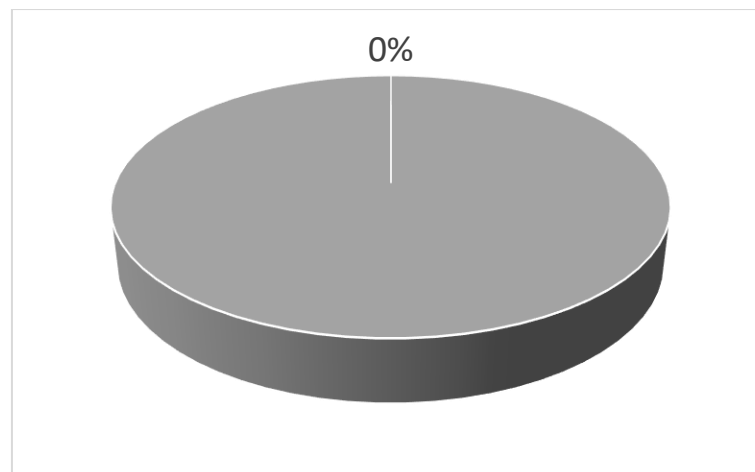
En este apartado se hace un seguimiento y evaluación del avance financiero a partir de los plazos de ejecución que se establecieron en las fichas técnicas de la Cartera de Proyectos 2022. En la siguiente tabla se observa el avance financiero global, que al segundo trimestre del ejercicio 2022 tiene un avance del 0%:

AVANCE FINANCIERO GLOBAL

Clave del proyecto	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto devengado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Disponible	% de avance
592	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	0	0	0	0%

Fuente: Sistema Integral de Control Administrativo; el valor del avance financiero toma en cuenta los conceptos "Devengado" y Comprometido"

NOTA: Respecto de los \$2,500,000.00 estos se encuentran reservados de conformidad con el SICA consultado el 28 del 07 de 2022.



III.2.B. Avance físico

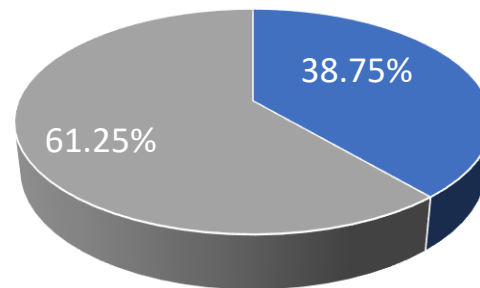
Consiste en la comparación entre lo programado y lo realizado, lo cual determina el nivel de cumplimiento de los objetivos, de la meta de un proyecto, de su desviación en el avance. En este apartado se presenta el desglose de los avances globales tanto por etapa como por actividad, destacando que esta valoración es ascendente:

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

AVANCE FÍSICO GLOBAL

Clave del Proyecto	Periodo de ejecución programado de las etapas	Nombre de la Etapa	% de avance
592	04/04/2022 - 13/05/2022	Gestión administrativa.	25.00%
	16/05/2022 - 02/09/2022	Procedimiento de contratación.	13.75%
	20/08/2022 - 25/11/2022	Ejecución del contrato.	0.00%

Fuente: Dirección General de Protección Institucional.



AVANCE FÍSICO POR ETAPA

Etapa	Ponderación por Etapa	Actividades	Unidad de Medida	Avance al segundo trimestre 2022
Gestión Administrativa	25%	Elaboración de anexo técnico.	Programado	25%
			Avance	25%
		Solicitud de cotización a proveedores.	Programado	25%
			Avance	25%
		Solicitud de suficiencia o certificación presupuestal.	Programado	25%
			Avance	25%
Procedimiento de contratación	25%	Elaboración de requisición de suministros y envío para trámite	Programado	25%
			Avance	25%
		Estudio de mercado (solicitud de propuestas técnicas/económicas).	Programado	20%
			Avance	20%
		Elaboración de cuadro comparativo (presupuesto base)	Programado	20%
			Avance	20%
		Procedimiento de licitación.	Programado	50%
			Avance	15%
Elaboración y formalización de contrato	Programado	0%		
	Avance	0%		
Ejecución del contrato	50%	Servicio de instalación, puesta en marcha y capacitación	Programado	0%
			Avance	0%
		Entrega-recepción de bienes y servicios	Programado	0%
			Avance	0%
		Trámite de solicitud y liberación de pago	Programado	0%
			Avance	0%

Fuente: Dirección General de Protección Institucional.

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Nota: La desventaja de evaluar respecto al periodo es que se toma conocimiento cuando la ejecución ya ocurrió por lo que no existe margen para reorientar su ejecución.

Nota: Respecto a la tabla inmediata anterior los porcentajes de programado y avance en cero se muestran en verde porque no existe actividad programada en el periodo que se reporta.

III.2.C Entregable

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 37 de los Lineamientos Programáticos-Presupuestales del TEPJF, que establece que el seguimiento promueve la rendición de cuentas y transparencia, la Dirección General de Planeación y Evaluación solicitó a las Unidades Responsables que acreditaran mediante entregables (medios de verificación) el cumplimiento de cada una de las actividades a fin de contar con herramientas que brindaran certeza sobre el cumplimiento de las actividades; y del avance físico- financiero. En la siguiente tabla se desglosan los medios de verificación por actividad que acreditan el cumplimiento de cada una de estas:

ENTREGABLES POR ACTIVIDAD

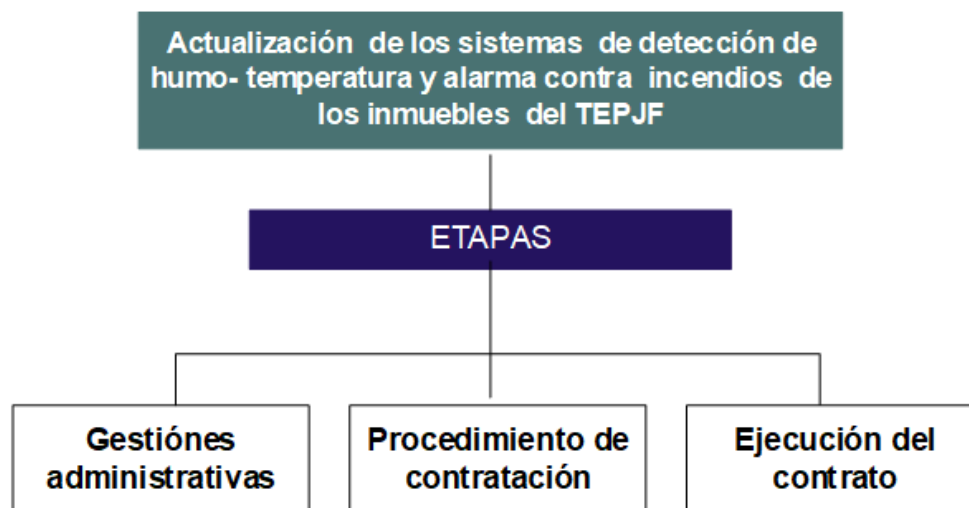
Etapa	Actividades	Medios de Verificación
Gestión Administrativa	Elaboración de anexo técnico.	Anexo Técnico actualización al equipo y componentes de los sistemas contra incendios a base de agua de los inmuebles del TEPJF. Cotización de fecha 2 de mayo de 2022 de la empresa Promex extintores, S.A. de C.V. Certificación de suficiencia presupuestal Of. No. TEPJF-DGRF-JUPP-0442/2022 de 17 de mayo de 2022, confirma la existencia de suficiencia presupuestal y flujo de efectivo por \$2,500,000.00 Cotización de cambio de rociadores, mayo de 2022. Requisición de Suministros de fecha 18/05/2022 S3520100010000 mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración; Adquisición, reemplazo, reparación y/o actualización de los componentes y partes que conforman los sistemas de supresión de incendios a base agua de los inmuebles del TEPJF.
	Solicitud de cotización a proveedores.	
	Solicitud de suficiencia o certificación presupuestal.	
	Elaboración de requisición de suministros y envío para trámite.	
Procedimiento de contratación	Estudio de mercado (solicitud de propuestas técnicas/económicas).	Correo con el calendario de la Licitación Pública Nacional.
	Elaboración de cuadro comparativo (presupuesto base).	Bases de la Licitación Pública Nacional No. TEPJF/LPN/018/2022.
	Procedimiento de licitación.	Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. TEPJF/LPN/018/2022 de fecha 28 de junio de 2022.
	Elaboración y formalización de contrato.	
Ejecución del contrato	Servicio de instalación, puesta en marcha y capacitación.	
	Entrega-recepción de bienes y servicios.	
	Trámite de solicitud y liberación de pago.	

III.3 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL: Proyecto 593 “Actualización de los sistemas de detección de humo-temperatura y alarma contra incendios de los inmuebles del TEPJF”.

De conformidad con el artículo 218 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Dirección General de Protección Institucional es la encargada de garantizar el funcionamiento de los sistemas de seguridad, vigilancia y protección implementados en el Tribunal Electoral, para la salvaguarda y custodia de su personal y de los bienes en posesión de la institución, así como de las personas que se encuentren en sus instalaciones.

En el Ejercicio Fiscal 2022 con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales, la Dirección General de Protección Institucional se encarga de ejecutar la actividad del Proyecto 593, denominado “Actualización de los sistemas de detección de humo-temperatura y alarma contra incendios de los inmuebles del TEPJF” con el objeto de impulsar un programa integral de inclusión o modernización de tecnologías aplicadas a la seguridad y la protección civil, con el fin de mejorar, fortalecer, simplificar o sistematizar procesos y procedimientos con una visión de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos.

Para el logro del propósito del Proyecto, se establecieron etapas y actividades para su ejecución:



En seguimiento al Resolutivo Tercero del Acuerdo 22/SO5(26-V-2022) de la Comisión de Administración tomado en la Quinta Sesión Ordinaria de 26 de mayo del año en curso:

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

“TERCERO.- Se instruye a la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, para que en coordinación con la Dirección General de Protección Institucional y la Escuela Judicial Electoral, continúen dando seguimiento puntual al avance de los proyectos de la Cartera, que se encuentran en un rango de cumplimiento en “Riesgo”, y en su caso realicen los ajustes necesario, con la finalidad de mejorar su nivel de cumplimiento para los próximos trimestres.”

La DGPEI mediante oficio TEPJF-DGPEI/00362/2022 dirigido a la DGPI y oficio TEPJF-DGPEI/00361/2022 dirigido a la Escuela Judicial Electoral, hizo de su conocimiento el contenido del Acuerdo 22/SO5(26-V-2022) derivado de que en el Informe de avance de la Cartera de Proyectos al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se presentó el avance de cumplimiento reportado por estas UR de los proyectos 593, “Actualización de los sistemas de detección de humo-temperatura y alarma contra incendios de los inmuebles del TEPJF” y 605, “Equipamiento de Aulas Académicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, de conformidad con la metodología de seguimiento y evaluación, identificándose que a partir de la programación al periodo y el avance respectivo, éstos se ubicaron en el nivel de “riesgo”.

La DGPEI, ofreció las unidades responsables antes referidas revisar y definir acciones de mejora concretas que permitan atender las variaciones detectadas

La DGPI a través del oficio No. TEPJF/SA/DGPI/0688/2022 informó a la Unidad de Adquisiciones sobre el replanteamiento de los requisitos técnicos del proyecto, con el objetivo de no limitar la libre participación, así como para garantizar la actualización de los sistemas de detección de humo-temperatura y alarma contra incendios de los inmuebles del TEPJF. Por lo que se dio inicio a un nuevo procedimiento adquisitivo, elaborando para tal fin la propuesta de calendarización y ponderación de cada una de las actividades que se programaron para la realización del proyecto.

MODIFICACIONES PROGRAMÁTICAS A LA CARTERA DE PROYECTOS 2022

UNIDAD	CLAVE	OFICIO DE SOLICITUD	OFICIO DE RESPUESTA	DESCRIPCIÓN
Dirección General de Protección Institucional	593	TEPJF/SA/DGPI/0767/2022	TEPJF-DGPEI/00365/2022	Ante la necesidad de la actualización de los sistemas de detección de humo-temperatura y alarma contra incendios de los inmuebles del TEPJF, se dio inicio a un nuevo procedimiento adquisitivo, elaborando para tal fin la propuesta de calendarización y ponderación de cada una de las actividades que se programaron para la realización del proyecto.

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

A partir de ello, es posible consultar el avance financiero y físico al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, en las secciones siguientes (Véase secciones III.3.A y III.3.B):

III.3.A. Avance financiero

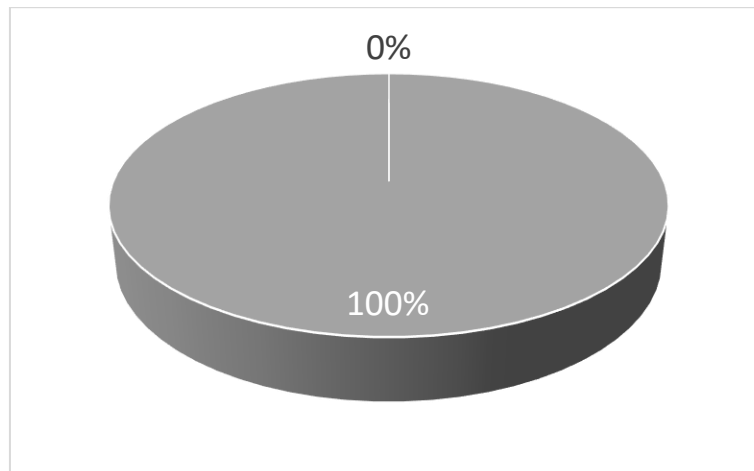
El seguimiento y monitoreo de los recursos y actividades es fundamental en cualquier proyecto y programa, y tienen la finalidad de permitir la toma oportuna de decisiones que permitan alcanzar los objetivos y metas.

En este apartado se hace un seguimiento y evaluación del avance financiero a partir de los plazos de ejecución que se establecieron en las fichas técnicas de la Cartera de Proyectos 2022. En la siguiente tabla se observa el avance financiero global, que al segundo trimestre del ejercicio 2022 tiene un avance del 0%:

AVANCE FINANCIERO GLOBAL

Clave del proyecto	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto devengado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Disponible	% de avance
593	\$650,000.00	\$984,100.00	0	0	\$984,100.00	0%

Fuente: Sistema Integral de Control Administrativo; el valor del avance financiero toma en cuenta los conceptos "Devengado" y Comprometido"



Mediante oficio No. TEPJF-DGRF-JUPP-0297/2022 se otorga Certificación de suficiencia presupuestal 2022 de fecha 04 de abril de 2022 se confirmó la existencia de suficiencia presupuestal y flujo de efectivo por \$334,100.00, para un total de \$984,100.00.

III.3.B. Avance físico

Consiste en la comparación entre lo programado y lo realizado, lo cual determina el nivel de cumplimiento de los objetivos, del alcance de la meta de un proyecto, o bien de su desviación en el avance, en este apartado se presenta el desglose de los avances globales tanto por etapa como por actividad, destacando que esta valoración es ascendente:

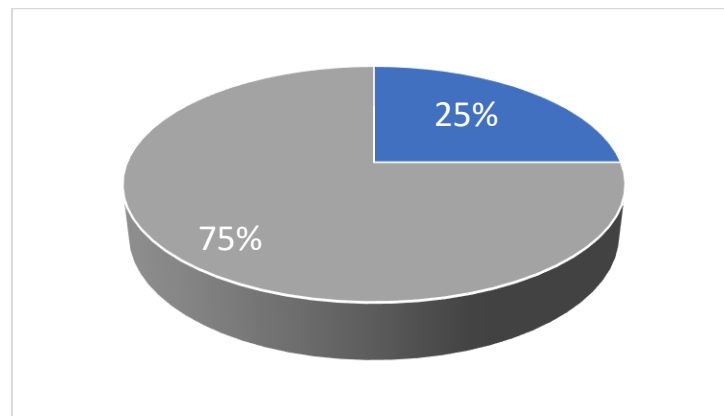
AVANCE FÍSICO GLOBAL

Clave del Proyecto	Etapa	Periodo de ejecución programado de las etapas	Nombre de la Etapa	% de avance
593	1	22/06/2022 - 28/06/2022	Gestiones administrativas	25.00%
	2	29/06/2022 - 30/09/2022	Procedimiento de contratación	0.00%
	3	26/09/2022 - 26/12/2022	Ejecución del contrato	0.00%

Fuente: Dirección General de Protección Institucional

Nota: el semáforo es verde en virtud de una reprogramación del Proyecto a diciembre de 2022.

Al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, el avance físico del Proyecto es el siguiente:



AVANCE FÍSICO POR ETAPA

Etapa	Ponderación por Etapa	Actividades	Unidad de Medida	Avance al segundo trimestre 2022
Gestiones Administrativas	25%	Elaboración de anexo técnico.	Programado	25%
			Avance	25%
		Solicitud de cotización a proveedores.	Programado	25%
			Avance	25%
		Solicitud de suficiencia o certificación presupuestal.	Programado	25%
			Avance	25%

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

		Elaboración de requisición de suministros y envió para trámite	Programado	25%
			Avance	25%
Procedimiento de contratación	25%	Estudio de mercado (solicitud de propuestas técnicas/económicas).	Programado	0%
			Avance	
		Elaboración de cuadro comparativo (presupuesto base)	Programado	0%
			Avance	
		Procedimiento de licitación.	Programado	0%
			Avance	
Ejecución del contrato	50%	Elaboración y formalización de contrato	Programado	0%
			Avance	
		Servicio de instalación, puesta en marcha y capacitación	Programado	0%
			Avance	
		Entrega-recepción de bienes y servicios	Programado	0%
			Avance	
		Trámite de solicitud y liberación de pago	Programado	0%
			Avance	

Fuente: Dirección General de Protección Institucional

Nota: el semáforo es verde en virtud de una reprogramación del Proyecto a diciembre de 2022.

Nota: Respecto a la tabla inmediata anterior los porcentajes de programado y avance en cero se muestran en verde porque no existe actividad programada en el periodo que se reporta.III.3.C. Entregable

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 37 de los Lineamientos Programáticos-Presupuestales del TEPJF, que establece que el seguimiento promueve la rendición de cuentas y transparencia, la DGPEI solicitó a las Unidades Responsables que acreditaran mediante los entregables (medios de verificación) el cumplimiento de cada una de las actividades a fin de contar con herramientas que brindaran certeza sobre el cumplimiento de las actividades; y por ende, del avance físico-financiero. En la siguiente tabla se desglosan los medios de verificación por actividad que acreditan el cumplimiento de cada una de estas:

ENTREGABLES POR ACTIVIDAD

Etapa	Actividades	Medios de Verificación
Gestiones Administrativa	Elaboración de anexo técnico.	Anexo Técnico. Cotización de la empresa MG Equipos y Sistemas contra Incendio, S.A. de C.V. de 10 de febrero de 2022.
	Solicitud de cotización a proveedores.	Oficio TEPJF/SA/DGPI/0154/2022 de 01 de febrero de 2022 solicitud de Suficiencia Presupuestal por \$650,000.00.

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

	Solicitud de suficiencia o certificación presupuestal.	<p>Oficio TEPJF-DGRF-JUPP-0169 de 09 de febrero de 2022 Certificación de suficiencia Presupuestal por \$650,000.00.</p> <p>Requisición de suministros de 16 de febrero de 2022.</p>
	Elaboración de requisición de suministros y envió para trámite.	<p>Oficio TEPJF/SA/DGPI/00392/2022 DE 30 de marzo de 2022 Solicitud de ampliación de recursos por \$334,100.00.</p> <p>Oficio TEPJF-DGRF-JUPP-0297 de 04 de abril de 2022 Certificación de suficiencia Presupuestal, por \$334,100.00.</p> <p>Oficio TEPJF/SA/DGPI/0767/2022 de 17 de junio de 2022, informa que se dio inicio a un nuevo procedimiento adquisitivo, elaborando para tal fin la propuesta de calendarización y ponderación de cada una de las actividades que se programaron para la realización del proyecto.</p> <p>Oficio TEPJF-DGPEI/00365/2022 17 de junio de 2022, modificación correspondiente al Proyecto.</p> <p>FICHA DE PROYECTO modificado.</p> <p>Of. No. TEPJF-DGRF-JUPP-0297/2022 Certificación de suficiencia presupuestal 2022 de 04 de abril de 2022 por \$334,100.00.</p> <p>Of. No. TEPJF-DGRF-JUPP-0439/2022 17 de mayo de 2022 ampliación de vigencia de la suficiencia presupuestal, motivada y justificada conforme a los Lineamientos Programáticos Presupuestales numeral 26 inciso h), dicho concepto se encuentra en proceso de adquisición. Al respecto, le informo que, de acuerdo a los criterios y prioridades que establecieron directrices específicas, se otorga la Única ampliación de vigencia por 60 días naturales del 23 de mayo de 2022 al 22 de julio de 2022.</p> <p>Anexo Técnico actualización de los sistemas de detección de humo-temperatura y alarma contra incendios de los inmuebles del TEPJF.</p> <p>Requisición de suministros de fecha 18 de mayo.</p>
Procedimiento de contratación	Estudio de mercado (solicitud de propuestas técnicas/económicas).	
	Elaboración de cuadro comparativo (presupuesto base).	
	Procedimiento de licitación.	
	Elaboración y formalización de contrato.	
Ejecución del contrato	Servicio de instalación, puesta en marcha y capacitación.	
	Entrega-recepción de bienes y servicios.	
	Trámite de solicitud y liberación de pago.	

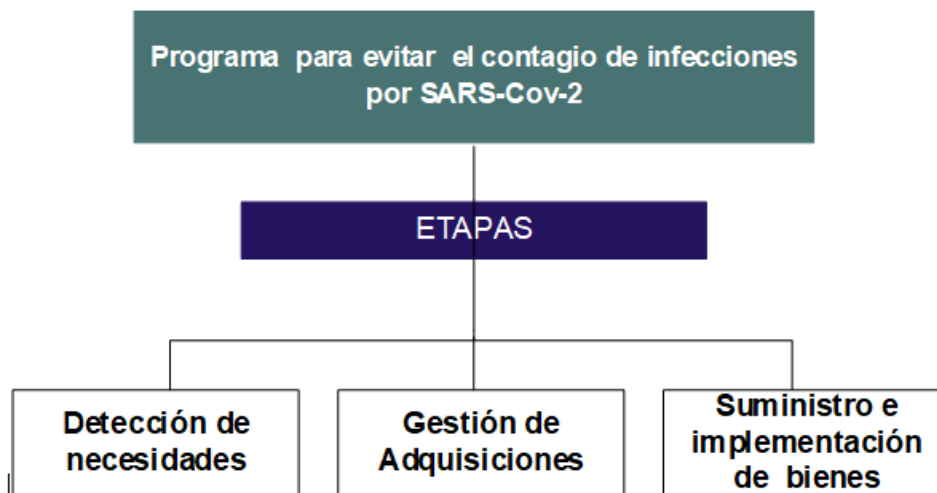
Fuente: Dirección General de Protección Institucional

III.4 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS: Proyecto 595 “Programa para evitar el contagio de infecciones por SARS-Cov-2”.

De conformidad con el artículo 212 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Dirección General de Humanos es la encargada de garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema de Administración y Desarrollo de los Recursos Humanos del Tribunal Electoral, en concordancia con las disposiciones legales y administrativas establecidas.

En el Ejercicio Fiscal 2022 con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales, la Dirección General de Recursos Humanos se encarga de ejecutar la actividad del Proyecto 595, denominado “Programa para evitar el contagio de infecciones por SARS-Cov-2”; con el objeto de garantizar que las personas servidoras y servidores públicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación laboren bajo las medidas más estrictas de sanidad que permitan evitar la propagación de contagios por el virus SARS-COV-2, y de ese modo no se vean afectadas las tareas jurisdiccionales ni administrativas durante el ejercicio fiscal 2022.

Para el logro del propósito del Proyecto, se establecieron tres etapas y actividades para su ejecución.



A partir de ello, es posible consultar el avance financiero y físico al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 en las siguientes secciones (Véase secciones III.4.A y III.4.B).

III.4.A. Avance financiero

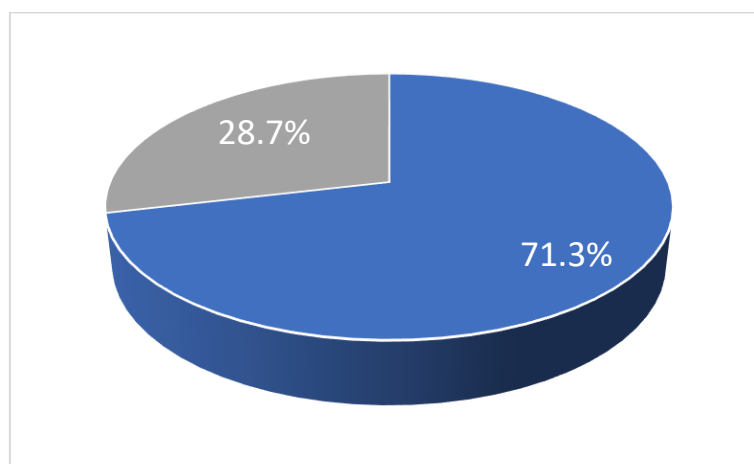
El seguimiento y monitoreo de los recursos y actividades es fundamental en cualquier proyecto y programa, y tienen la finalidad de permitir la toma oportuna de decisiones que permitan alcanzar objetivos y metas.

En este apartado se hace un seguimiento y evaluación del avance financiero a partir de los plazos de ejecución que se establecieron en las fichas técnicas de la Cartera de Proyectos 2022. En la siguiente tabla se observa el avance financiero global, que al segundo trimestre del ejercicio 2022 tiene un avance del 71.3%:

AVANCE FINANCIERO GLOBAL

Clave del proyecto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Disponible	% de avance
595	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$431,299.18	\$993,708.62	\$574,992.20	71.3%

Fuente: Sistema Integral de Control Administrativo; el valor del avance financiero toma en cuenta los conceptos "Devengado" y Comprometido"



III.4.B. Avance físico

Consiste en la comparación entre lo programado y lo realizado, lo cual determina el nivel de cumplimiento de los objetivos, de la meta de un proyecto, su desviación en el avance. En este apartado se presenta el desglose de los avances globales tanto por etapa como por actividad, destacando que esta valoración es ascendente:

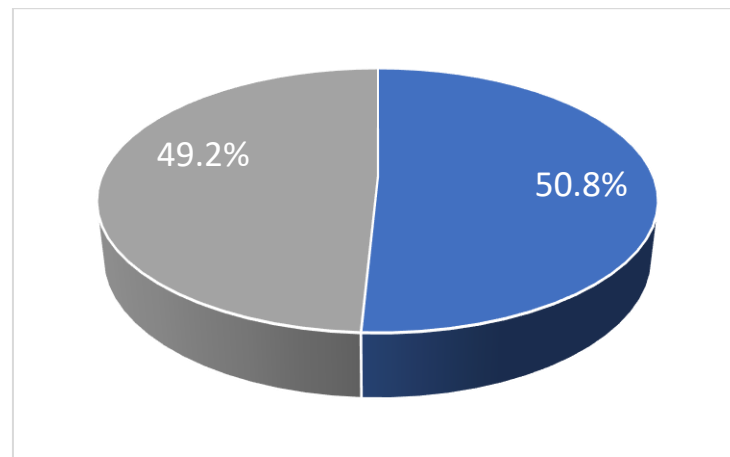
INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

AVANCE FÍSICO GLOBAL

Clave del Proyecto	Etapas	Periodo de ejecución programado de las etapas	Nombre de la Etapa	% de avance físico
595	1	01/01/2022 - 15/01/2022	Detección de necesidades	20%
	2	01/01/2022 - 15/01/2022	Gestión de Adquisiciones	20%
	3	01/02/2022 - 31/12/2022	Suministro e implementación de bienes	10.8%

Fuente: Dirección General de Recursos Humanos.

Al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 el avance físico del Proyecto es el siguiente:



AVANCE FÍSICO POR ETAPA

Etapas	Ponderación por Etapa	Actividades	Unidad de Medida	Avance al segundo trimestre 2022
Detección de necesidades	20%	Análisis de opciones.	Programado	25%
			Avance	25%
		Elaboración de plan de trabajo.	Programado	25%
			Avance	25%
		Elaboración de Anexo Técnico y Requisición de suministros médicos.	Programado	25%
			Avance	25%
Elaboración de Anexo Técnico y Requisición del servicio de pruebas para detección del Virus SARS-Cov-2.	Programado	25%		
	Avance	25%		
Gestión de Adquisiciones	20%	Gestión de suficiencia presupuestal.	Programado	20%
			Avance	20%
		Procedimiento de Adjudicación de servicios.	Programado	40%
			Avance	40%
		Procedimiento de contratación de Pruebas para el diagnóstico de COVID-19 y SARSCov-2.	Programado	40%
			Avance	40%

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Suministro e implementación de bienes.	60%	Solicitud de número de servicios otorgados por el proveedor.	Programado	6%
			Avance	6%
		Trámite de solicitud de pago respecto a las adquisiciones del servicio de detección del virus SARS-Cov2.	Programado	12%
			Avance	12%
		Trámite de cierre de servicios anuales de los servicios otorgados en el año, respecto a las adquisiciones de servicios de detección del virus SARS-Cov-2.	Programado	0%
			Avance	0%

Fuente: Dirección General de Recursos Humanos.

Nota: Respecto a la tabla inmediata anterior los porcentajes de programado y avance en cero se muestran en verde porque no existe actividad programada en el periodo que se reporta.

III.4.C. Entregable

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 37 de los Lineamientos Programáticos-Presupuestales del TEPJF, que establece que el seguimiento promueve la rendición de cuentas y transparencia, la Dirección General de Planeación y Evaluación solicitó a las Unidades Responsables que acreditaran mediante entregables (medios de verificación) el cumplimiento de cada una de las actividades a fin de contar con herramientas que brindaran certeza sobre el cumplimiento de las actividades; y del avance físico financiero y físico. En este sentido, en la siguiente tabla se desglosan los medios de verificación por actividad que acreditan el cumplimiento de cada una de estas:

ENTREGABLES POR ACTIVIDAD

Etapa	Actividades	Medio de verificación
Detección de necesidades	Análisis de opciones	Requisición de suministros de fecha 20 de octubre de 2021.
	Elaboración de plan de trabajo	Solicitud de Suficiencia presupuestal No. 131/2021, de fecha 28 de diciembre de 2021. Anexo Técnico.
	Elaboración de Anexo Técnico y Requisición de suministros médicos.	Certificación de suficiencia presupuesta No. 131 por \$2000,000.00 mediante oficio TEPJF-DGRF-JUPP-1051/2021 de 28 de diciembre de 2021. Oficio No. TEPJF-SCA-380/2021 de la Secretaría de la Comisión de Administración hace del conocimiento el Acuerdo 13/SO9(07-X-2021) con la Autorización de la Comisión de Administración de iniciar, adjudicar y en su caso formalizar en el presente ejercicio de manera anticipada los procedimientos de adjudicación aplicables para la contratación de diversos bienes y servicios que requieran.
	Elaboración de Anexo Técnico y Requisición del servicio de pruebas para detección del Virus SARS-Cov-2	Solicitud de Cotización de 1 de noviembre de 2021. Dictamen Técnico de 28 de diciembre de 2021.



INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Gestión de Adquisiciones	Gestión de suficiencia presupuestal	Relación de pruebas COVID enero 2022. Factura con el número de servicios otorgados por el prestador de servicios, Oficio de solicitud de pago y Dictamen de liberación de contrato de servicios.
	Procedimiento de Adjudicación de servicios	Oficio TEPJF/DGRH/723/2022 de 17 de marzo de 2022 solicitud de pago del pago correspondiente al mes de febrero de 2022. Solicitud de recursos financieros folio 1041 de 28 de 03 de 2022.
	Procedimiento de contratación de Pruebas para el diagnóstico de COVID-19 Y SARSCov-2	Solicitud de Pago2022 folio 1079 de fecha 28/03/2022 correspondiente al mes de febrero de 2022. Oficio TEPJF/DGRH/JUPAR/060/2022 de 17 de marzo de 2022 aprobó el
Suministro e implementación de bienes.	Solicitud de número de servicios otorgados por el proveedor.	pago correspondiente al mes de febrero de 2022. FACTURA folio 280 de 23 03 2022 para el pago.
	Tramite de solicitud de pago respecto a las adquisiciones del servicio de detección del virus SARS-Cov2	Reporte de pruebas COVID marzo de 2022. Relación de pruebas COVID FEBRERO 2022. Dictamen de Procedencia de pago folio 064 por 97 pruebas COVID-19 de fecha 17 de marzo de 2022.
	Tramite de cierre de servicios anuales de los servicios otorgados en el año, respecto a las adquisiciones del servicio de detección del virus SARS-Cov-2	Oficio TEPJF/DGRH/699/2022 de 16 de marzo de 2022 aprobó el pago correspondiente al mes de enero de 2022. Oficio TEPJF/DGRH/JUPAR/059/2022 de 16 de marzo de 2022 aprobó el pago correspondiente al mes de enero de 2022. Solicitud de recursos financieros folio 967 de 23 03 2022. Concepto servicios de suministro y aplicación de pruebas para la detección de coronavirus SAR-COV-2 correspondiente al mes de enero. Solicitud de Pago 2022 folio 1028 de fecha 28/03/2022 correspondiente al mes de enero de 2022. FACTURA FACG98, folio fiscal C1F5FBF1-A43C-108F-B56B-C752823 0598B, folio 280 de 23 de marzo de 2022. Dictamen de Procedencia de pago folio 063 por 269 pruebas COVID-19 de fecha 17 de marzo de 2022. Solicitud de recursos financieros folio 1272 de 13 de abril de 2022 por \$17,100.07 (Diecisiete mil cien pesos 07/100 M.N.) por servicios de suministro y aplicación de pruebas para la detección de coronavirus SARS- COV-2por PCR-RT para los servidores públicos de la Sala Superior y Salas regionales correspondiente al mes de marzo de 2022. Solicitud de Pago2022 folio 1345 de fecha 13/04/2022 correspondiente al mes de marzo de 2022 por \$17,100.07. Oficio No. TEPJF/DGRH/1040/2022 de 12 de abril de 2022, solicitud de pago Oficio TEPJF/DGRH/JUPAR/084/2022 de 12 de abril de 2022 aprobó el pago correspondiente al mes de marzo de 2022. FACTURA folio 297 de 11 04 2022 para el pago por \$17,100.09 por 18 unidades de servicio.

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

	<p>Dictamen de Procedencia de pago folio 082 por 18 pruebas COVID-19 de fecha 12 de abril de 2022.</p> <p>Solicitud de recursos financieros folio 1611 de 9 de mayo de 2022 por \$33,250.17 (Treinta y tres mil doscientos cincuenta pesos 17/100 M.N.) por servicios de suministro y aplicación de pruebas para la detección de coronavirus SARS- COV-2por PCR-RT para los servidores públicos de la Sala Superior y Salas regionales correspondiente al mes de abril de 2022.</p> <p>Solicitud de Pago 2022 folio 1686 de fecha 09/05/2022 correspondiente al mes de abril de 2022 por \$33,250.17.</p> <p>Oficio No. TEPJF/DGRH/1354/2022 de 09 de mayo de 2022, solicitud de pago.</p> <p>Oficio TEPJF/DGRH/JUPAR/107/2022 de 09 de mayo de 2022 aprobó el pago correspondiente al mes de abril de 2022.</p> <p>FACTURA folio 308 de 09/05/2022 para el pago por \$33,250.17 por 35 unidades de servicio.</p> <p>Reporte de pruebas COVID abril de 2022.</p> <p>Dictamen de Procedencia de pago folio 108 por 35 pruebas COVID-19 de fecha 09 de mayo de 2022.</p> <p>Solicitud de recursos financieros folio 2035 de 9 de junio de 2022 por \$33,250.17 (Treinta y tres mil doscientos cincuenta pesos 17/100 M.N.) por servicios de suministro y aplicación de pruebas para la detección de coronavirus SARS- COV-2por PCR-RT para los servidores públicos de la Sala Superior y Salas regionales correspondiente al mes de mayo de 2022.</p> <p>Solicitud de Pago 2022 folio 2106 de fecha 09/06/2022 correspondiente al mes de mayo de 2022 por \$33,250.17.</p> <p>Oficio No. TEPJF/DGRH/1662/2022 de 08 de junio de 2022, solicitud de pago.</p> <p>Oficio TEPJF/DGRH/JUPAR/143/2022 de 08 de junio de 2022 aprobó el pago correspondiente al mes de mayo de 2022.</p> <p>FACTURA folio 960 de 08/06/2022 para el pago por \$33,250.18 por 35 unidades de servicio.</p> <p>Reporte de pruebas COVID mayo de 2022.</p> <p>Dictamen de Procedencia de pago folio 133 por 35 pruebas COVID-19 de fecha 09 de mayo de 2022.</p>
--	---

Fuente: Dirección General de Recursos Humanos

Nota: Se ha solicitado al área la entrega del Análisis de Opciones y el Plan de Trabajo,

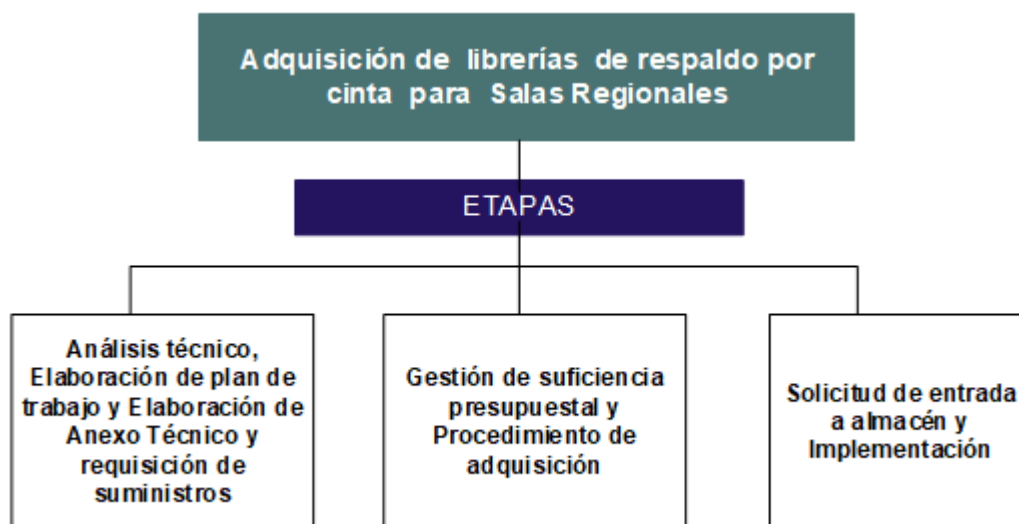
Nota. Al día de hoy no se ha entregado los reportes de prueba COVID de junio de 2022

III.5 DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS: Proyecto 602 “Adquisición de librerías de respaldo por cinta para Salas Regionales”.

De conformidad con el artículo 220 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Dirección General de Sistemas es la encargada de la planeación, dirección y control de los sistemas informáticos y de las acciones en materia de tecnología de la información y de comunicaciones, cuya finalidad es proporcionar servicios de cómputo, telecomunicaciones, documentación e información digital a las diversas áreas del Tribunal Electoral.

En el Ejercicio Fiscal 2022 con el objetivo de alcanzar los objetivos institucionales, la Dirección General de Sistemas contó con un proyecto 602, denominado “Adquisición de librerías de respaldo por cinta para Salas Regionales”, el cual tenía por objeto realizar la renovación tecnológica de librerías de respaldos en cinta para Salas Regionales con el fin de incrementar la seguridad informática del TEPJF.

Para el logro del propósito del Proyecto, se establecieron tres etapas y actividades para su ejecución:



III.5.A Avance financiero

El seguimiento y monitoreo de los recursos y actividades es fundamental en cualquier proyecto y programa, con la finalidad de permitir la toma oportuna de decisiones que permitan alcanzar los objetivos y metas.

En este apartado se hace una evaluación del avance financiero a partir de los plazos de ejecución que se establecieron en las fichas técnicas de la Cartera de Proyectos 2022. En la siguiente tabla

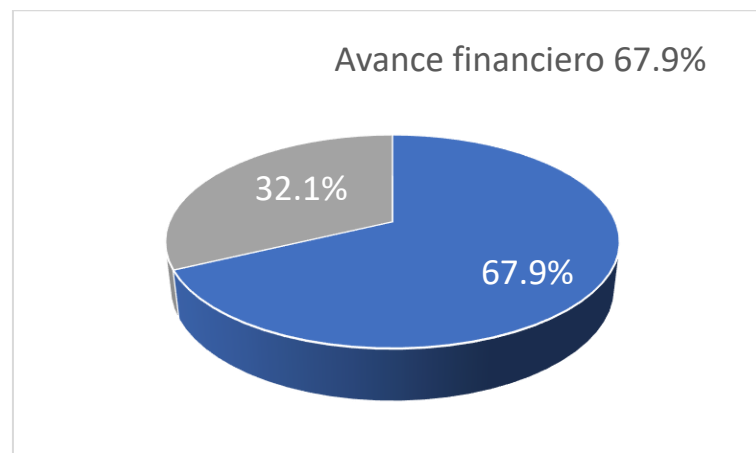
INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

se observa el avance financiero global, que al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 tuvo un avance del 67.9%.

AVANCE FINANCIERO GLOBAL

Clave del proyecto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Disponible	% de avance
602	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	\$0.00	\$814,375.58	\$385,624.42	67.9%

Fuente: Sistema Integral de Control Administrativo; el valor del avance financiero toma en cuenta los conceptos "Devengado" y Comprometido"



III.5.B Avance físico

Consiste en la comparación entre lo programado y lo realizado, lo cual determina el nivel de cumplimiento de los objetivos, del alcance de la meta de un proyecto, su desviación en el avance. En este apartado se presenta el desglose de los avances globales tanto por etapa como por actividad, destacando que esta valoración es ascendente:

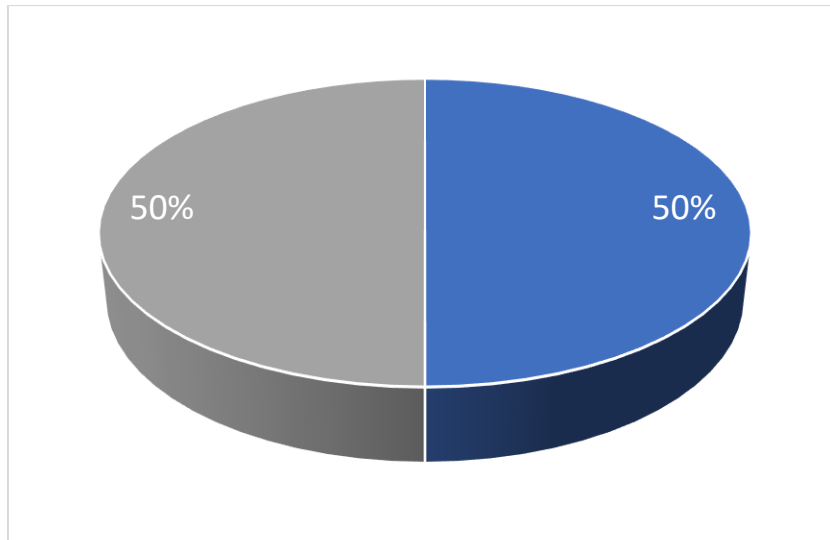
AVANCE FÍSICO GLOBAL

Clave del Proyecto	Etapa	Periodo de ejecución programado de las etapas	Nombre de la Etapa	% de avance
602	1	01/02/2022 - 05/03/2022	Análisis Técnico, Elaboración de plan de trabajo y Elaboración de Anexo Técnico y requisición de suministros	15%
	2	01/03/2022 - 16/05/2022	Gestión de suficiencia presupuestal y Procedimiento de Adquisición	35%

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

	3	15/06/2022 - 15/07/2022	Solicitud de entrada a almacén e Implementación	0%
--	---	-------------------------	---	----

Al segundo trimestre de 2022 el avance físico del Proyecto es el siguiente:



AVANCE FÍSICO POR ETAPA

Etapa	Ponderación por Etapa	Actividades	Unidad de Medida	Avance al segundo trimestre 2022
1	15%	Análisis técnico.	Programado	25%
			Avance	25%
		Elaboración de plan de trabajo	Programado	25%
			Avance	25%
Elaboración de Anexo Técnico y requisición de suministros	Programado	50%		
	Avance	50%		
2	35%	Gestión de suficiencia presupuestal	Programado	20%
			Avance	20%
		Procedimiento de adquisición.	Programado	80%
			Avance	80%
3.	50%	Solicitud de entrada a almacén.	Programado	20%
			Avance	0%
		Implementación	Programado	0%
Avance				

III.5C Entregable

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 37 de los Lineamientos Programáticos-Presupuestales del TEPJF, que establece que el seguimiento promueve la rendición de cuentas y

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

transparencia, la Dirección General de Planeación y Evaluación solicitó a las Unidades Responsables que acreditaran mediante entregables (medios de verificación) el cumplimiento de cada una de las actividades a fin de contar con herramientas que brindaran certeza sobre su cumplimiento; y del avance financiero y físico.

En la siguiente tabla se desglosan los medios de verificación por actividad que acreditan el cumplimiento de cada una de estas:

ENTREGABLES POR ACTIVIDAD

Etapas	Actividades	Medio de verificación
1	Análisis Técnico	Análisis Técnico; selección tecnológica (11 de enero de 2022). Plan de Trabajo de 04 02 2022.
	Elaboración de plan de trabajo	Oficio TEPJF-DGS-00122/2022 de 01 de febrero de 2022 que anexa la Requisición de Suministros No. 264 de fecha 31 de enero de 2022.
	Elaboración de Anexo Técnico y requisición de suministros	Anexo Técnico DSC-AT-LIB-2022 de 27 de enero de 2022 Adquisición de Librerías de Cintas para salas regionales Guadalajara, Monterrey, Xalapa y Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
2	Gestión de suficiencia presupuestal.	Oficio TEPJF-DGRF-JUPP-0131/2022 Certificación de Suficiencia Presupuestal de 27 de enero de 2022. Oficio TEPJF/SA/DGASOP/0125/2022 de 28 de enero de 2022 calendario de eventos de la Licitación pública TEPJF/LPN/001/2022.
	Procedimiento de adquisición	Oficio TEPJF/SA/DGASOP/JUA/DL/018/2022 de 28 de marzo de 2022 Reprogramación de fallo de la Licitación pública TEPJF/LPN/001/2022 "Adquisición de Librerías de Cintas para salas regionales Guadalajara, Monterrey, Xalapa y Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación". Oficio TEPJF/SA/DGASOP/JUA/DL/020/2022 de 28 de marzo de 2022 Fallo de la Licitación pública TEPJF/LPN/001/2022. BASES de la Segunda Licitación Pública TEPJF/LPN/001/2022. Oficio TEPJF/SA/DGASOP/JUA/DL/039/2022 de 26 de abril de 2022 Notificación de Fallo DESIERTO. Oficio TEPJF/SA/DGASOP/JUA/DL/040/2022 de 26 de abril de 2022, declaradas desiertas las licitaciones anteriores envía copia simple de la requisición de suministros al Director de Adquisiciones. Cuerdo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública de 25 de mayo de 2022 Décima Sesión ordinaria Autoriza adjudicación directa a la Empresa Trusnet de México, S.A. de C.V. la "Adquisición de librerías de respaldo por cinta para Salas Regionales Guadalajara, Monterrey, Xalapa y Ciudad de México, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", por un monto total de \$814,375.58 (Ochocientos catorce mil trescientos setenta y cinco pesos 58/100 M.N.). Oficio TEPJF/SA/DGASOP/0377/2022 de 01 de junio de 2022 solicita a la DGAJ la elaboración del contrato correspondiente a la "Adquisición de librerías de respaldo por cinta para Salas Regionales Guadalajara, Monterrey, Xalapa y Ciudad de México, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación".



INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

		Oficio TEPJF/DGAJ/0733/2022 de 28 de junio de 2022 la DGAJ remite 4 tantos del contrato Número SS/368-22 con la Empresa Trustnet de México, S.A. de C.V.
3	Solicitud de entrada a almacén	
	Implementación	

III.6 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL: Proyecto 583 “Ampliación y conservación del almacenamiento centralizado (Servidor Xsan y componentes)”.

De conformidad con el artículo 196 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Dirección General de Comunicación Social es la encargada de planear, diseñar y dirigir las políticas de comunicación institucional, para una mejor difusión y comprensión de los derechos político-electorales y del sistema de justicia electoral que los garantiza, consolidando la imagen pública del Tribunal Electoral; así como de difundir la actividad jurisdiccional de conformidad con la normativa aplicable.

En el Ejercicio Fiscal 2022 con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales, la Dirección General de Comunicación Social se encarga de ejecutar la actividad del **Proyecto 583, “Ampliación y conservación del almacenamiento centralizado (Servidor Xsan) y componentes.”** con el objeto de ampliar la capacidad del servidor Xsan de contenidos y registros digitales audiovisuales y fotográficos.

Para el logro del propósito del Proyecto, se establecieron tres etapas y actividades para su ejecución:



A partir de ello, es posible consultar el avance financiero y físico al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, en las siguientes secciones (Véase secciones III.6.A y III.6.B).

III.6.A. Avance financiero

El seguimiento y monitoreo de los recursos y actividades es fundamental en cualquier proyecto y programa, y tienen la finalidad de permitir la toma oportuna de decisiones que permitan alcanzar los objetivos y metas.

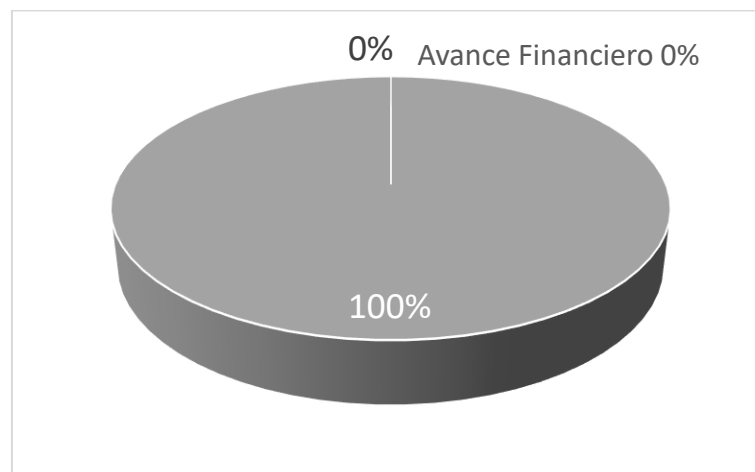
En este apartado se hace un seguimiento y evaluación del avance financiero a partir de los plazos de ejecución que se establecieron en las fichas técnicas de la Cartera de Proyectos 2022. En la siguiente tabla se observa el avance financiero global, que al segundo trimestre del ejercicio 2022 tiene un avance del 0%:

AVANCE FINANCIERO GLOBAL

Clave del proyecto	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto devengado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Disponible	% de avance
583	\$2,000,000.00	\$2,317,014.66	0	0	0	0%

Fuente: Sistema Integral de Control Administrativo; el valor del avance financiero toma en cuenta los conceptos "Devengado" y Comprometido"

Nota: se ha solicitado a la Unidad Responsable que explique el incremento de %317,014.66, así como la explicación de los tiempos presupuestales de la ejecución del recurso.



III.6.B. Avance físico

Consiste en la comparación entre lo programado y lo realizado, lo cual determina el nivel de cumplimiento de los objetivos, de la meta de un proyecto, su desviación en el avance: En este apartado se presenta el desglose de los avances globales tanto por etapa como por actividad, destacando que esta valoración es ascendente:

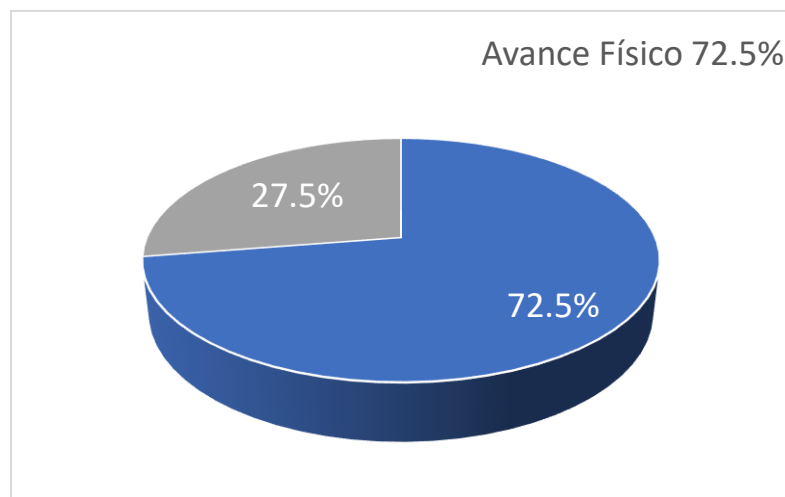
INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

AVANCE FÍSICO GLOBAL

Clave del Proyecto	Etapa	Periodo de ejecución programado de las etapas	Nombre de la Etapa	% de avance
583	1	03/01/2022 - 28/02/2022	Definición de las necesidades técnicas y elaboración de Anexo Técnico y Solicitud de dictamen técnico a la DGS	30.0%
	2	01/03/2022 - 04/03/2022	Solicitar a la DGASOP la contratación del servicio de ampliación y mantenimiento, su instalación y puesta en marcha	20.0%
	3	07/03/2022 - 30/06/2022	Adjudicación del servicio y Prestación del servicio y puesta en marcha de los equipos	22.5%

Fuente: Dirección General de Comunicación Social.

Al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, el avance físico del Proyecto es el siguiente:



AVANCE FÍSICO POR ETAPA

Etapa	Ponderación por Etapa	Actividades	Unidad de Medida	Avance al segundo trimestre 2022
1	30%	Definición de las necesidades técnicas y elaboración de Anexo Técnico	Programado	70%
			Avance	70%
		Solicitud de dictamen técnico a la DGS	Programado	30%
			Avance	30%
2	20%	Solicitar a la DGASOP la contratación del servicio de ampliación y mantenimiento, su instalación y puesta en marcha	Programado	100%
			Avance	100%
3	50%	Adjudicación del servicio.	Programado	50%
			Avance	45%
		Prestación del servicio y puesta en marcha de los equipos	Programado	50%
			Avance	

Fuente: Dirección General de Comunicación Social.

III.6.C. Entregable

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 37 de los Lineamientos Programáticos-Presupuestales del TEPJF, que establece que el seguimiento promueve la rendición de cuentas y transparencia, la DGPEI solicitó a las Unidades Responsables que acreditaran mediante los entregables (medios de verificación) el cumplimiento de cada una de las actividades a fin de contar con herramientas que brindaran certeza sobre el cumplimiento de las actividades; y por ende, del avance físico-financiero. En la siguiente tabla se desglosan los medios de verificación por actividad que acreditan el cumplimiento de cada una de estas:

ENTREGABLES POR ACTIVIDAD

Etapa	Actividad	Medio de verificación
1	Definición de las necesidades técnicas y elaboración de Anexo Técnico	Oficio TEPJF-DGCS/0033/2022 de 19 de enero de 2022, solicitud de dictamen técnico al Anexo Técnico que anexa, que determine viabilidad y características del proyecto Modernización ampliación y conservación del almacenamiento centralizado (servidor Xsan) y componentes a la Dirección General de Sistemas. Oficio TEPJF-DGCS/0058/2022 e fecha 1 de febrero de 2022 alcance solicitud de dictamen técnico al Anexo Técnico, adjunta tarjeta informativa que amplía información.
	Solicitud de dictamen técnico a la DGS	Nota informativa 1 de febrero de 2022. Of. No. TEPJF-DGRF-JUPP-0539/2022 de 21 de junio de 2022, Certificación de suficiencia presupuestal 2022 por \$317,014.66 Oficio TEPJF-DGCS-0461/2022, de 21 de junio 2022, Se envía dictamen técnico LPN/015 relativa a la Ampliación y conservación del almacenamiento centralizado (Servidor Xsan) y componentes.
2	Solicitar a la DGASOP la contratación del servicio de ampliación y mantenimiento, su instalación y puesta en marcha.	Requisición de suministros de fecha 7 de marzo de 2022 Ampliación de la capacidad del servidor Xsan de contenidos y registros digitales audiovisuales y fotográficos.
3	Adjudicación del servicio	Oficio TEPJF-DGRF-JUPP-0225/2022 certificación de suficiencia presupuestal por \$2000,000.00. Bases de la Licitación Pública Nacional No. TEPJF/LPN/015/2022 "Ampliación y conservación del almacenamiento centralizado (Servidor XSAN) y componentes". Convocatoria de la Licitación pública nacional TEPJF/LPN/015/2022 Ampliación y conservación del almacenamiento centralizado (Servidor Xsan) y componentes, de 2 de junio de 2022. Acta de entrega de propuestas TEPJF/LPN/015/2022 de fecha 17 de junio de 2022, se recibe documentación de la empresa Corporativo Simplemente, S.A. de C.V. y una propuesta económica de \$2,317,014.66.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

CARTERA DE PROYECTOS

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Etapa	Actividad	Medio de verificación
		Oficio TEPJF/SA/DGASOP/0410/2022 Ciudad de México, a 17 de junio de 2022 Con relación a la Licitación Pública Nacional número TEPJF/LPN/015/2022 relativa a la "Ampliación y conservación del almacenamiento centralizado (Servidor Xsan) y componentes", hace de su conocimiento que la propuesta técnica presentada por el licitante CORPORATIVO SIMPLEMENTE, S.A. DE C.V., en el acto de entrega y apertura de propuestas fue enviada a fin de que sea emitido el dictamen resolutivo técnico.
	Prestación del servicio y puesta en marcha	

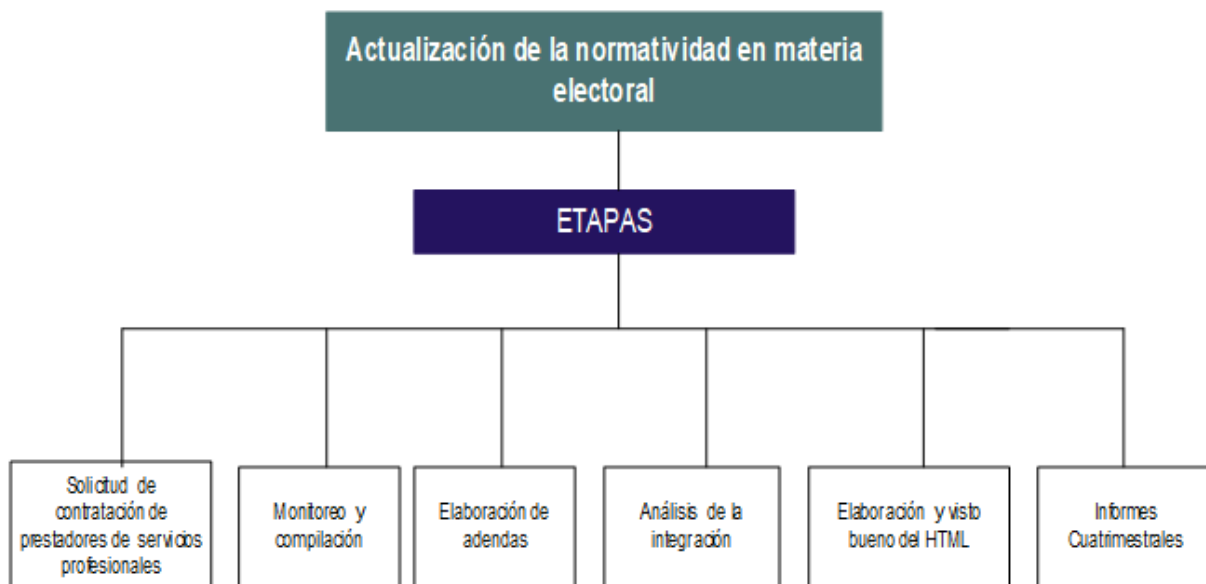
Fuente: *Dirección General de Comunicación Social.*

III.7 DIRECCIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN: Proyecto 588 “Actualización de la normatividad en materia electoral”

De conformidad con el artículo 200 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Dirección General de Documentación se encarga de proponer, coordinar y administrar los planes, programas, proyectos y servicios en materia de información y documentación, en apoyo a las actividades jurisdiccionales, académicas y administrativas del Tribunal Electoral, así como de los planes destinados al público en general.

En el Ejercicio Fiscal 2022 con el objetivo de alcanzar los objetivos institucionales, la Dirección General Documentación se encarga de ejecutar el **Proyecto 588 “Actualización de la normatividad en materia electoral”**, con el objeto de mantener en el mediano y largo plazo la actualización de los documentos HTML que integran el catálogo de legislación federal, general y local en materia electoral y documentos básicos de partidos políticos como registro nacional, en cumplimiento al artículo 201, fracción VII del Reglamento Interno del TEPJF, que establece como una facultad del titular de la Dirección General de Documentación DGD), el compilar al normatividad electoral federal y local, así como supervisar su permanente actualización.

Para el logro del propósito del Proyecto, se establecieron seis etapas y actividades para su ejecución:



A partir de ello, es posible consultar el avance financiero y físico al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, en las siguientes secciones (Véase secciones III.7.A y III.7.B).

III.7.A. Avance financiero

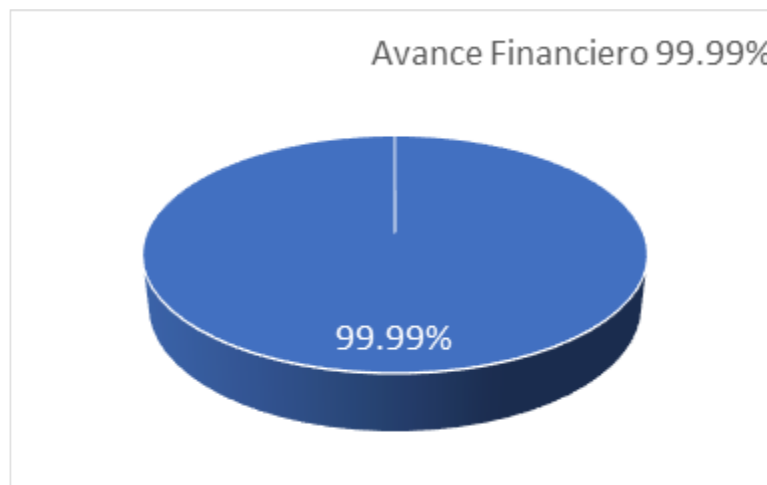
El seguimiento y monitoreo de los recursos y actividades es fundamental en cualquier proyecto y programa, y tienen la finalidad de permitir la toma oportuna de decisiones que permitan alcanzar los objetivos y metas.

En este apartado se hace un seguimiento y evaluación del avance financiero a partir de los plazos de ejecución que se establecieron en las fichas técnicas de la Cartera de Proyectos 2022. En la siguiente tabla se observa el avance financiero global, que al segundo trimestre del ejercicio 2022 tiene un avance del 99.99%:

AVANCE FINANCIERO GLOBAL

Clave del proyecto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Disponible	% de avance
588	\$2,228,640.00	\$2,228,640.00	\$810,344.08	\$1,418,101.59	\$194.33	99.99%

Fuente: Sistema Integral de Control Administrativo; el valor del avance financiero toma en cuenta los conceptos "Devengado" y Comprometido"



III.7.B. Avance físico

Consiste en la comparación entre lo programado y lo realizado, lo cual determina el nivel de cumplimiento de los objetivos, el alcance de la meta de un proyecto, su desviación en el avance. En este apartado se presenta el desglose de los avances globales tanto por etapa como por actividad, destacando que esta valoración es ascendente:

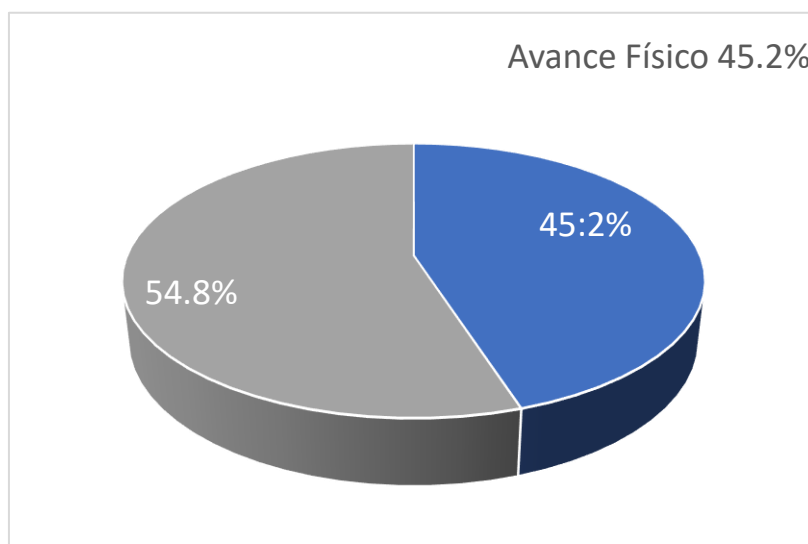
AVANCE FÍSICO GLOBAL

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Clave del Proyecto	Etapa	Periodo de ejecución programado de las etapas	Nombre de la Etapa	% de avance
588	1	01/10/2021 - 31/12/2021	Solicitud de contratación de prestadores de servicios profesionales	10%
	2	01/01/2022 - 31/12/2022	Monitoreo y compilación	5%
	3	01/01/2022 - 31/12/2022	Elaboración de adendas	7.6%
	4	01/01/2022 - 31/12/2022	Análisis de la integración	15%
	5	01/01/2022 - 31/12/2022	Elaboración y visto bueno del HTML	7.6%
	6	15/12/2022 - 31/12/2022	Informes cuatrimestrales	0%

Fuente: Dirección General de Documentación.

Al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, el avance físico del Proyecto es el siguiente:



AVANCE FÍSICO POR ETAPA

Etapa	Ponderación por Etapa	Actividades	Unidad de Medida	Avance al segundo trimestre 2022
1	10%	Solicitud de suficiencia presupuestal a la Dirección General de Recursos Financieros	Programado	25%
			Avance	25%
		Solicitud de no duplicidad de funciones a la Dirección General de Recursos Humanos	Programado	25%
			Avance	25%
		Solicitud de contratación de 6 prestadores de servicios profesionales a la Dirección General de Adquisiciones Servicios y Obra Pública	Programado	25%
			Avance	25%
2	10%	Solicitud de contratos a la Dirección General de Asuntos Jurídicos	Programado	25%
			Avance	25%
		Monitoreo	Programado	16.5%
			Avance	16.5%
		Compilación de decreto (s)	Programado	16.5%
			Avance	16.5%
		Anclado del (los) decreto (s)	Programado	16.98%

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Etapa	Ponderación por Etapa	Actividades	Unidad de Medida	Avance al segundo trimestre 2022
			Avance	16.98%
3	15%	Elaboración de la adenda	Programado	15%
			Avance	15%
		Lectura de la adenda	Programado	15%
			Avance	15%
Cotejo o comparativo de la adenda	Programado	19.98%		
	Avance	19.98%		
4	30%	Integración de la adenda	Programado	25.02%
			Avance	25.02%
		Comparativo con la SCJN y congreso local	Programado	12.48%
			Avance	12.48%
		Elaboración de la fuente para el Sistema de Legislación	Programado	7.50%
			Avance	7.50%
Elaboración de la portada y envío a la Editorial	Programado	4.98%		
	Avance	4.98%		
5	15%	Elaboración del documento web	Programado	40.02%
			Avance	40.02%
		Visto Bueno del documento web	Programado	10.02%
			Avance	10.02%
6	20%	Elaboración de informes finales	Programado	0%
			Avance	0%
		Solicitud de finiquito para prestadores de servicios profesionales	Programado	0%
			Avance	0%

Fuente: Dirección General de Documentación.

Nota: El porcentaje asignado a las actividades correspondientes a cada etapa se reporta de acuerdo a lo programado por la Unidad Responsable.

III.7.C. Entregable

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 37 de los Lineamientos Programáticos-Presupuestales del TEPJF, que establece que el seguimiento promueve la rendición de cuentas y transparencia, la Dirección General de Planeación y Evaluación solicitó a las Unidades Responsables que acreditaran mediante entregables (medios de verificación) el cumplimiento de cada una de las actividades a fin de contar con herramientas que brindaran certeza sobre el cumplimiento de las actividades; y del avance físico-financiero. En la siguiente tabla se desglosan los medios de verificación por actividad que acreditan el cumplimiento de cada una de estas:

ENTREGABLES POR ACTIVIDAD

Etapa	Actividades	Medios de Verificación
Solicitud de contratación	Solicitud de suficiencia presupuestal a la Dirección General de Recursos Financieros	Oficio TEPJF/DGD/00166/2022 de 17 de enero de 2022 Solicitud de suficiencia presupuestal para el proyecto de actualización legislativa por \$2,228,640.00. Oficio TEPJF-DGRF-JUPP-0104/2022 de 17 de enero de 2022 Certificación de suficiencia presupuestal por \$2,228,640.00.

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Etapa	Actividades	Medios de Verificación
	<p>Solicitud de no duplicidad de funciones al a Dirección General de Recursos Humanos</p>	<p>Oficio TEJF/DGD/02177/2021 de 30 de noviembre de 2021 Solicitud de opinión respecto a contratación de servicios profesionales.</p> <p>Oficio TEPJF/DGRH/2745/2021 de 2 de diciembre de 2021 dictamen respecto a la contratación de cinco prestadores de servicios profesionales para el ejercicio 2022.</p> <p>Oficio TEJF/DGD/02178/2021 de 30 de noviembre de 2021 Solicitud de opinión respecto a contratación de un prestador servicios profesionales.</p> <p>Oficio TEPJF/DGRH/2746/2021 de 2 de diciembre de 2021 dictamen respecto a la contratación de un prestador de servicios profesionales para el ejercicio 2022.</p>
	<p>Solicitud de contratación de 6 prestadores de servicios profesionales a la Dirección General de Adquisiciones Servicios y Obra Pública</p>	<p>Oficio TEJF/DGD/0186/2022 de 24 de enero de 2022 Solicitud contratación de servicios profesionales para el proyecto 588 denominado Actualización de la normatividad en materia electoral.</p> <p>6 requisiciones de suministros Nos. 250, 251, 252, 253, 254 y 255, todas de fecha 21 de enero de 2022 Se solicita la contratación de servicios profesionales.</p>
	<p>Solicitud de contratos a la Dirección General de Asuntos Jurídicos</p>	<p>Oficio TEJF/DGD/202/2022 de 31 de enero de 2022, Solicitud de elaboración de contratos de servicios profesionales para el proyecto 588 denominado Actualización de la normatividad en materia electoral.</p>
<p>Monitoreo y compilación</p>	<p>Monitoreo</p>	<p>Tabla Etapas de la actualización de la normativa electoral.</p> <p>Tabla Elaboración y visto bueno de los documentos web actualizados y revisados con corte al 28 de febrero de 2022 de las disposiciones normativas en el Sistema de Legislación del TEPJF.</p> <p>Tabla Etapas de la actualización de la normativa electoral.</p> <p>Tabla Elaboración y visto bueno de los documentos web actualizados y revisados con corte al 31 de marzo de 2022 de las disposiciones normativas en el Sistema de Legislación del TEPJF.</p> <p>Documento abril Etapas de la actualización de la normativa electoral describe 100% en esta actividad.</p> <p>Documento abril Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. Actualización de la Normativa en Materia Electoral describe 100% en esta actividad.</p> <p>Documento mayo Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. Actualización de la Normativa en Materia Electoral describe 100% en esta actividad describe 113 actividades.</p> <p>Documento junio Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. Actualización de la Normativa en Materia Electoral describe 100% en esta actividad describe 40 actividades.</p>

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Etapa	Actividades	Medios de Verificación
	Compilación de decreto (s)	<p>Documento. Etapas de la actualización de la normativa electoral Compilación de decretos y anclado de los decretos.</p> <p>Documento abril. Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. describe 100% en esta actividad.</p> <p>Documento mayo. Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. Actualización de la Normativa en Materia Electoral describe 100% en esta actividad describe 113 actividades.</p> <p>Documento junio Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. Actualización de la Normativa en Materia Electoral describe 100% en esta actividad describe 40 actividades.</p>
	Anclado del (los) decreto (S)	<p>Documento Etapas de la actualización de la normativa electoral Anclado del (los) decreto (S).</p> <p>Documento abril. Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. describe 100% en esta actividad.</p> <p>Documento mayo. Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. Actualización de la Normativa en Materia Electoral describe 100% en esta actividad describe 113 actividades.</p> <p>Documento junio Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. Actualización de la Normativa en Materia Electoral describe 100% en esta actividad describe 40 actividades.</p>
Elaboración de adendas	Elaboración de la adenda	<p>Documento Etapas de la actualización de la normativa electoral Elaboración de la Adenda</p> <p>Documento abril. Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. describe 100% en esta actividad.</p> <p>Documento mayo. Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. Actualización de la Normativa en Materia Electoral describe 100% en esta actividad describe 113 actividades.</p> <p>Documento junio. Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. Actualización de la Normativa en Materia Electoral describe 100% en esta actividad describe 40 actividades.</p>
	Lectura de la adenda	<p>Documento Etapas de la actualización de la normativa electoral Lectura de la adenda.</p> <p>Documento abril. Etapas de la actualización de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. normativa electoral describe 100% en esta actividad.</p> <p>Documento mayo. Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. Actualización de la Normativa en Materia Electoral describe 100% en esta actividad describe 113 actividades.</p> <p>Documento junio Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro</p>

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Etapa	Actividades	Medios de Verificación
		<p>de Documentación 588. Actualización de la Normativa en Materia Electoral describe 100% en esta actividad describe 40 actividades.</p>
	Cotejo o comparativo de la adenda	<p>Documento Etapas de la actualización de la normativa electoral Cotejo comparativo de la adenda.</p> <p>Documento abril. Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. describe 100% en esta actividad.</p> <p>Documento mayo. Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. Actualización de la Normativa en Materia Electoral describe 100% en esta actividad describe 113 actividades.</p> <p>Documento junio. Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. Actualización de la Normativa en Materia Electoral describe 100% en esta actividad describe 40 actividades.</p>
	Integración de la adenda	<p>Documento Etapas de la actualización de la normativa electoral Integración de la Adenda.</p> <p>Documento abril. Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. describe 100% en esta actividad.</p> <p>Documento mayo. Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. Actualización de la Normativa en Materia Electoral describe 100% en esta actividad describe 113 actividades.</p> <p>Documento junio. Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. Actualización de la Normativa en Materia Electoral describe 100% en esta actividad describe 40 actividades.</p>
Análisis de la Integración	Comparativo con la SCJN y congreso local	<p>Documento Etapas de la actualización de la normativa electoral Comparativo con la SCJN y congreso local.</p> <p>Documento abril. Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. describe 100% en esta actividad.</p> <p>Documento mayo. Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. Actualización de la Normativa en Materia Electoral describe 100% en esta actividad describe 113 actividades.</p> <p>Documento junio. Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. Actualización de la Normativa en Materia Electoral describe 100% en esta actividad describe 40 actividades.</p>
	Elaboración de la fuente para el Sistema de Legislación	<p>Documento Etapas de la actualización de la normativa electoral Elaboración de la fuente para el Sistema de Legislación.</p> <p>Documento abril. Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. describe 100% en esta actividad.</p> <p>Documento mayo. Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. Actualización de la Normativa en Materia Electoral describe 100% en esta actividad describe 113 actividades.</p>



INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Etapa	Actividades	Medios de Verificación
		<p>Documento junio. Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. Actualización de la Normativa en Materia Electoral describe 100% en esta actividad describe 40 actividades.</p> <p>Documento Etapas de la actualización de la normativa electoral Elaboración de a portada y envió a la Editorial.</p> <p>Documento abril. Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588.describe 100% en esta actividad.</p> <p>Documento mayo. Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. Actualización de la Normativa en Materia Electoral describe 100% en esta actividad describe 113 actividades.</p> <p>Documento junio. Etapas de la actualización de la normativa electoral de la Dirección General de Documentación Subdirección del Centro de Documentación 588. Actualización de la Normativa en Materia Electoral describe 100% en esta actividad describe 40 actividades.</p>
Elaboración y visto bueno del HTML	Elaboración del documento web	
	Visto Bueno del documento web	
Informes cuatrimestrales	Elaboración de informes finales	
	Solicitud de finiquito para prestadores de servicios profesionales	

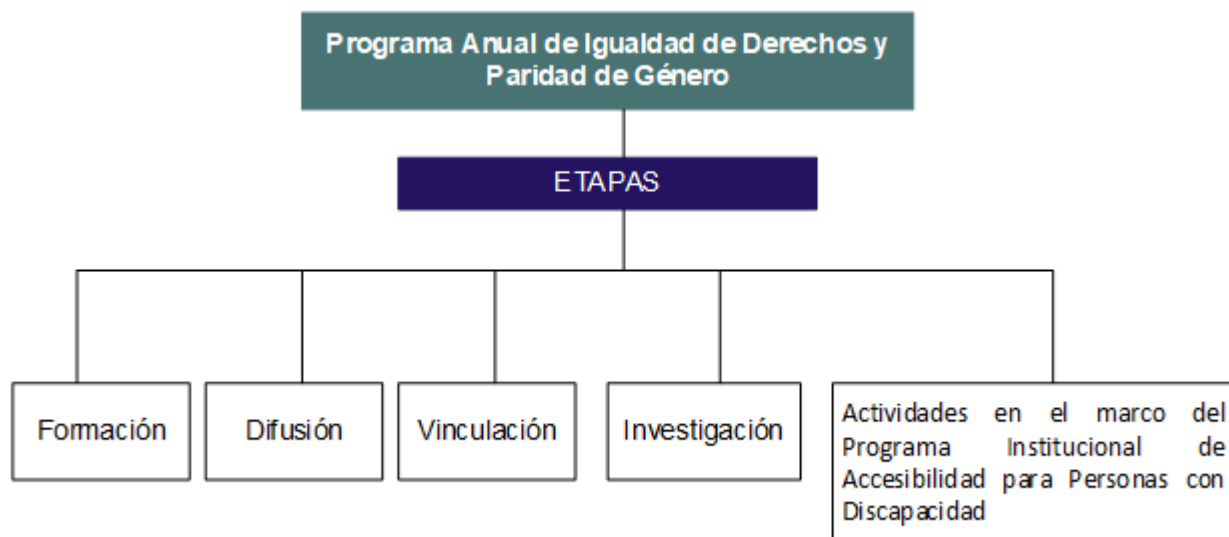
Fuente: Dirección General de Documentación.

III.8 DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE DERECHOS Y PARIDAD DE GÉNERO Proyecto 589 “Programa Anual de Igualdad de Derechos y Paridad de Género”.

De conformidad con el artículo 198 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género se encarga de implementar los proyectos y acciones tendientes a lograr el respeto, la protección y la promoción de la no discriminación e igualdad entre mujeres y hombres, principalmente en cuanto al ejercicio de sus derechos político-electorales; así como de institucionalizar el enfoque de la perspectiva de género en el Tribunal Electoral.

En el Ejercicio Fiscal 2022 con el objetivo de alcanzar los objetivos institucionales, la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género se encarga de ejecutar el **Proyecto 589 “Programa Anual de Igualdad de Derechos y Paridad de Género”** con el objeto de implementar las acciones dirigidas a lograr el respeto, la protección y la promoción de la no discriminación e igualdad entre mujeres y hombres, principalmente en cuanto al ejercicio de sus derechos político-electorales y en la cultura institucional, así como de institucionalizar el enfoque de la perspectiva de género en el TEPJF.

Para el logro del propósito del Proyecto se establecieron cinco etapas y actividades para su ejecución:



A partir de ello, es posible consultar el avance financiero y físico a detalle en las siguientes secciones al segundo trimestre de 2022 (Véase secciones III.8.A y III.8.B).

III.8.A Avance financiero

El seguimiento y monitoreo de los recursos y actividades es fundamental en cualquier proyecto y programa, y tienen la finalidad de permitir la toma oportuna de decisiones que permitan alcanzar objetivos y metas.

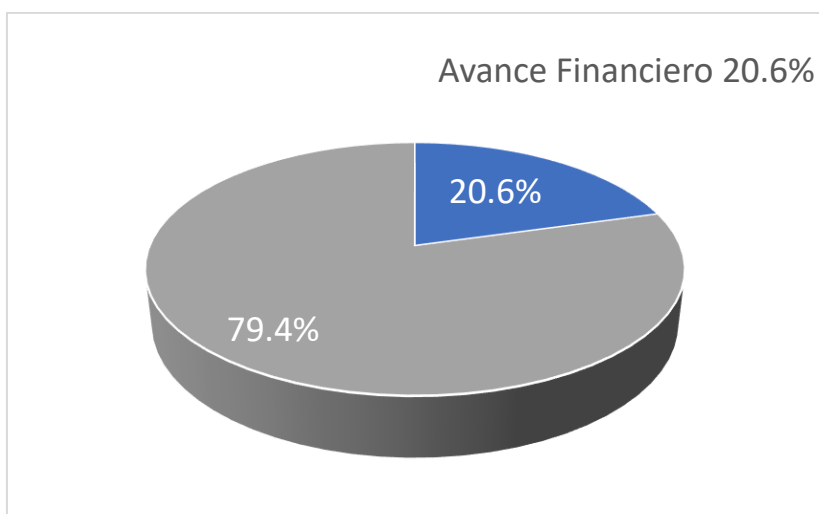
En este apartado se hace una evaluación del avance financiero a partir de los plazos de ejecución que se establecieron en las fichas técnicas de la Cartera de Proyectos 2022. En la siguiente tabla se observa el avance financiero global, que al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 tuvo un avance del 20.6%:

AVANCE FINANCIERO GLOBAL

Clave del proyecto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Disponible	% de avance
589	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00	\$945,638.28	\$700,000.00	\$5,015,708.61	20.6%

Fuente: Sistema Integral de Control Administrativo; el valor del avance financiero toma en cuenta los conceptos "Devengado" y Comprometido"

NOTA: Para el presente proyecto se tiene un Reservado de \$1,338,653.11, de conformidad con la información del SICA del 28 de julio de 2022, con lo que se alcanza el presupuesto modificado de \$8,000,000.00..



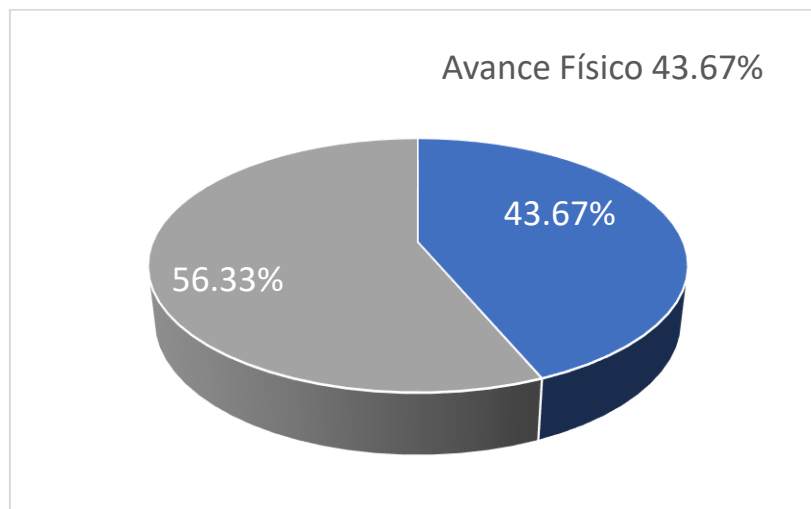
III.8.B Avance físico

Consiste en la comparación entre lo programado y lo realizado, lo cual determina el nivel de cumplimiento de los objetivos, de la meta de un proyecto, su desviación en el avance. En este apartado se presenta el desglose de los avances globales tanto por etapa como por actividad, destacando que esta valoración es ascendente:

AVANCE FÍSICO GLOBAL

Clave del Proyecto	Etapa	Periodo de ejecución programado de las etapas	Nombre de la Etapa	% de avance
589	1	01/01/2022 - 31/12/2022	Formación.	28.06%
	2	01/01/2022 - 31/12/2022	Difusión.	4.5%
	3	01/01/2022 - 31/12/2022	Vinculación.	7.36%
	4	01/01/2022 - 31/12/2022	Investigación.	0%
	5	01/01/2022 - 31/12/2022	Actividades en el marco del Programa Institucional de Accesibilidad para personas con discapacidad.	3.75%

Al segundo trimestre de 2022 el avance físico del Proyecto es el siguiente:



AVANCE FÍSICO POR ETAPA

Etapa	Ponderación por Etapa	Actividades	Unidad de Medida	Avance al segundo trimestre 2022
Formación.	44%	Actividades de formación para el funcionamiento jurisdiccional y administrativo del TEPJF, y público en general, en materia de igualdad de derechos, paridad entre géneros y no discriminación.	Programado	61%
			Avance	61%

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Difusión.	17%	Actividades en conmemoración del Día internacional de la mujer.	Programado	10%
			Avance	10%
		Actividades en conmemoración del Aniversario del sufragio femenino en México.	Programado	0%
			Avance	0%
		Actividades en el marco de la Campaña anual contra la violencia de mujeres y niñas / Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.	Programado	0%
			Avance	0%
Otras actividades de difusión.	Programado	15%		
	Avance	15%		
Vinculación.	22%	Seguimiento de compromisos con organizaciones nacionales e internacionales en el marco de los Derechos Humanos.	Programado	32%
			Avance	32%
		Otras actividades de vinculación.	Programado	0%
			Avance	0%
Investigación.	10%	Estudios e investigaciones sobre derechos humanos vinculadas a temáticas como género, derechos políticos, ciudadanía, democracia, paridad, violencia política en razón de género, entre otros.	Programado	0%
			Avance	0%
Actividades en el marco del Programa Institucional de Accesibilidad para Personas con Discapacidad.	7%	Actividades de sensibilización que coadyuven al cumplimiento del PIAPCD.	Programado	75%
			Avance	75%

Nota: El porcentaje asignado a las actividades correspondientes a cada etapa se reporta de acuerdo a lo programado por la Unidad Responsable.

III.8.C Entregable

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 37 de los Lineamientos Programáticos-Presupuestales del TEPJF, que establece que el seguimiento promueve la rendición de cuentas y transparencia, la Dirección General de Planeación y Evaluación solicitó a las Unidades Responsables que acreditaran mediante entregables (medios de verificación) el cumplimiento de cada una de las actividades a fin de contar con herramientas que brindaran certeza sobre su cumplimiento; y del avance financiero y físico.

En este sentido, en la siguiente tabla se desglosan los medios de verificación por actividad que acreditan el cumplimiento de cada una de estas:

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

ENTREGABLES POR ACTIVIDAD

Etapa	Actividades	Medio de verificación
Formación	Actividades de formación para el funcionariado jurisdiccional y administrativo del TEPJF, y público en general, en materia de igualdad de derechos, paridad entre géneros y no discriminación.	Curso Paridad de género - modalidad en línea Curso Los derechos político-electorales de las personas con discapacidad - modalidad en línea Curso Introducción a la perspectiva de género - modalidad en línea. Curso Las nuevas masculinidades - modalidad en línea. Curso Acoso laboral y sexual - modalidad en línea. Curso Taller Juzgar con perspectiva de género - modalidad en línea. Curso Derechos político - electorales de las personas de la Diversidad Sexual LGBTTTI+ - modalidad en línea. Curso Género, Igualdad y no discriminación - modalidad en línea. Curso Litigio estratégico con perspectiva de género, para la defensa de los derechos político-electorales de las mujeres -modalidad en línea. Curso Violencia política contra las mujeres - modalidad en línea. Curso Clima laboral libre de violencia - modalidad en línea. Curso Paridad de género - modalidad en línea Curso Los derechos político-electorales de las personas con discapacidad - modalidad en línea Curso Introducción a la perspectiva de género - modalidad en línea. Curso Las nuevas masculinidades - modalidad en línea. Curso Acoso laboral y sexual - modalidad en línea. Curso Taller Juzgar con perspectiva de género - modalidad en línea. Curso Derechos político - electorales de las personas de la Diversidad Sexual LGBTTTI+ - modalidad en línea. Curso Género, Igualdad y no discriminación - modalidad en línea. Curso Litigio estratégico con perspectiva de género, para la defensa de los derechos político-electorales de las mujeres -modalidad en línea.
Difusión	<p>Actividades en conmemoración del Día internacional de la mujer.</p> <p>Actividades en conmemoración del Aniversario del sufragio femenino en México.</p> <p>Actividades en el marco de la Campaña anual contra la violencia de mujeres y niñas / Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.</p> <p>Otras actividades de difusión.</p>	<p>Publicaciones Día Naranja para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.</p> <p>De fecha 25 de enero de 2022 https://www.te.gob.mx/ https://www.facebook.com/TEPJF https://www.facebook.com/TEPJF https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.422964592904/10159956232507905/ https://www.facebook.com/TEPJF https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.422964592904/10159956185797905/ https://www.facebook.com/TEPJF https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.476464322904/10159256293102905/ https://www.facebook.com/TEPJF https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.476464322904/10159256293102905/ https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa/status/1486041412487495691?cxt=HHwWloCydKvYz8pAAAA https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa/status/1486021180842725380/photo/1 https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa/status/1486013524958720003/photo/1 https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.476464322904/10160012637247905/ https://www.facebook.com/TEPJF https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.422964592904/10160011838637905/ https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.422964592904/10160011784842905/ https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa/status/1497239976911806482/photo/1 https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa/status/1497217321223471121/photo/1</p> <p>25 de enero de 2022 facebook y twitter https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.422964592904/10159956232507905/ https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.422964592904/10159956185797905/ https://twitter.com/TEPJF_informa/status/1486013524958720003?cxt=HHwWwhsC56a_bsJ8pAAAA</p> <p>Febrero https://www.facebook.com/TEPJF</p> <p>Espacios Libres de Violencia de Género https://www.facebook.com/TEPJF https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa/status/1497217321223471121?cxt=HHwWooCy8ZLOI8cpAAAA</p>

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

		<p>Marzo</p> <p>https://www.te.gob.mx/ https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.476464322904/10160060364782905/ https://www.facebook.com/TEPJF https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.422964592904/10160060620587905/ https://www.facebook.com/TEPJF https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.422964592904/10160060476847905/ https://www.facebook.com/TEPJF https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.476464322904/10160060364782905/ https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa/status/1507388724836974596/photo/1 https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa/status/1507364242395181090/photo/1 https://twitter.com/TEPJF_informa/status/1507388724836974596 https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.422964592904/10160060620587905/</p> <p>Abril</p> <p>25 de abril de 2022 Publicaciones día naranja para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas</p> <p>1- Página pública https://www.te.gob.mx/</p> <p>Facebook https://www.facebook.com/TEPJF; https://www.facebook.com/TEPJF; https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.422964592904/10160114974342905/ https://www.facebook.com/TEPJF</p> <p>Twitter https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa/status/1518601741041819654/photo/1 https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa/status/1518624098137554945/photo/1</p> <p>4- Intranet http://interno.te.gob.mx/intranet/</p> <p>Frases día naranja 25 de abril de 2022 https://www.facebook.com/TEPJF/photos/a.422964592904/10160114974342905/</p> <p>2- Twitter https://twitter.com/TEPJF_informa/status/1518601741041819654 https://twitter.com/TEPJF_informa</p> <p>Charlas sororarias jueves 28 de abril Maestra Luz Haro Guanga.</p> <p>Mayo</p> <p>Publicaciones día naranja para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas 25 de mayo de 2022.</p> <p>1- Página pública https://www.te.gob.mx/</p> <p>2- Facebook https://www.facebook.com/TEPJF https://www.facebook.com/TEPJF https://www.facebook.com/photo/?fbid=378806224291247&set=a.358537539651449</p> <p>3- Twitter https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa/status/1529497603250847746/photo/1 https://twitter.com/TEPJF_informa https://twitter.com/TEPJF_informa/status/1529463268171034625/photo/1</p> <p>4- Intranet</p>
--	--	--



INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

		<p>Frases día naranja 25 de mayo de 2022</p> <p>1- Facebook https://www.facebook.com/photo/?fbid=378806224291247&set=a.358537539651449</p> <p>2- Twitter https://twitter.com/TEPJF_informa</p> <p>Junio</p> <p>Publicaciones día naranja para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas 25 de junio de 2022.</p> <p>1- Página pública https://www.te.gob.mx/</p> <p>2- Intranet https://www.scjn.gob.mx/comite-igualdad-genero/</p> <p>3- Difusión en Encuentro Mujeres Rurales, Puebla.</p> <p>Difusión en redes sociales y medios de comunicación https://trieltam.org.mx/2022/05/16/se-lleva-a-cabo-el-foro-para-la-difusion-de-los-derechos-politico-electorales-de-las-personas-con-discapacidad-desde-la-justicia-electoral/</p> <p>https://notatamaulipas.com/2022/05/16/se-lleva-a-cabo-el-foro-para-la-difusion-de-los-derechos-politico-electorales-de-las-personas-con-discapacidad-desde-la-justicia-electoral/</p> <p>https://laregiontam.com.mx/2022/05/16/se-lleva-a-cabo-el-foro-para-la-difusion-de-los-derechos-politico-electorales-de-las-personas-con-discapacidad-desde-la-justicia-electoral/</p> <p>Difusión en Redes Sociales y medios de comunicación https://www.rioaxaca.com/2022/05/27/plantea-presidenta-del-teeo-empoderar-a-personas-con-discapacidad-mediante/</p> <p>Encuentro de mujeres afrodescendientes / afroamericanas 09 y 10 de junio, Santa Cruz Huatulco, Oaxaca.</p> <p>Transmisión en vivo a través de la liga: https://www.youtube.com/watch?v=rb1rV-EiJps</p> <p>Encuentro mujeres rurales 2022, Viernes 24 y sábado 25 de Junio, Puebla Transmisión en vivo en la liga: https://www.youtube.com/watch?v=bFVn-SSAToU Primera parte</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=Q5CMix-W4fl segunda parte</p> <p>https://bit.ly/3QFI50d</p> <p>Twitter</p> <p>https://www.milenio.com/estados/gobierno-de-puebla-inaugura-encuentro-de-mujeres-rurales-2022</p> <p>https://www.ciudadania-express.com/2022/igualdad/tepij-organiza-el-encuentro-de-mujeres-rurales-</p> <p>Charla Sororaria 28 de junio de 2022 https://us06web.zoom.us/j/84767010881?pwd=eThyQ3hMeGV2MXEaVEwencxZmhLdz09</p>
Vinculación	Seguimiento de compromisos con organizaciones nacionales e internacionales en el marco de los Derechos Humanos.	



INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

	Otras actividades de vinculación.	
Investigación	Estudios e investigaciones sobre derechos humanos vinculadas a temáticas como género, derechos políticos, ciudadanía, democracia, paridad, violencia política en razón de género, entre otros.	
Actividades en el marco del Programa Institucional de Accesibilidad para Personas con Discapacidad.	Actividades de sensibilización que coadyuvan al cumplimiento del PIAPCD.	<p>Mayo Foros para la difusión de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad desde la justicia electoral Aguascalientes 09 de mayo de 2022, Ciudad Victoria 16 de mayo de 2022. Durango 23 de mayo de 2022 Oaxaca 26 de mayo de 2022 Evidencias en redes sociales oficiales del TEPJF @TEPJF_informa</p> <p>Junio Foro para la difusión de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad desde la justicia electoral lunes 9 de mayo Aguascalientes.</p> <p>Foro para la difusión de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad desde la justicia electoral lunes 16 de mayo Tamaulipas. https://www.youtube.com/watch?v=tg7HUrYOBOA</p> <p>Foro para la difusión de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad desde la justicia electoral lunes 23 de mayo Durango Difusión en Redes Sociales. https://www.facebook.com/media/set/?vanity=TribunalElectoralDurangoOficial&set=a.171529065273612</p> <p>Foro para la difusión de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad desde la justicia electoral martes 7 Junio Hidalgo. Transmisión en vivo a través de la liga: https://www.youtube.com/watch?v=Q8qkMLJaw-c</p> <p>Difusión en Redes Sociales y medios de comunicación.</p> <p>Foro para la difusión de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad desde la justicia electoral jueves 26 de mayo Oaxaca. Liga de youtube: https://www.youtube.com/watch?v=qHeb7qZf0tE</p> <p>Foro para la difusión de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad desde la justicia electoral Jueves 16 Junio Chetumal Transmisión en vivo a través de la liga: https://www.youtube.com/watch?v=r50QeEpXOeU https://drvnoticias.com/2022/06/16/tegroo-tepif-y-el-iegroo-realizan-foro-para-la-difusion-de-los-derechos-politico-electorales-de-las-personas-con-discapacidad-desde-la-justicia-electoral/</p>

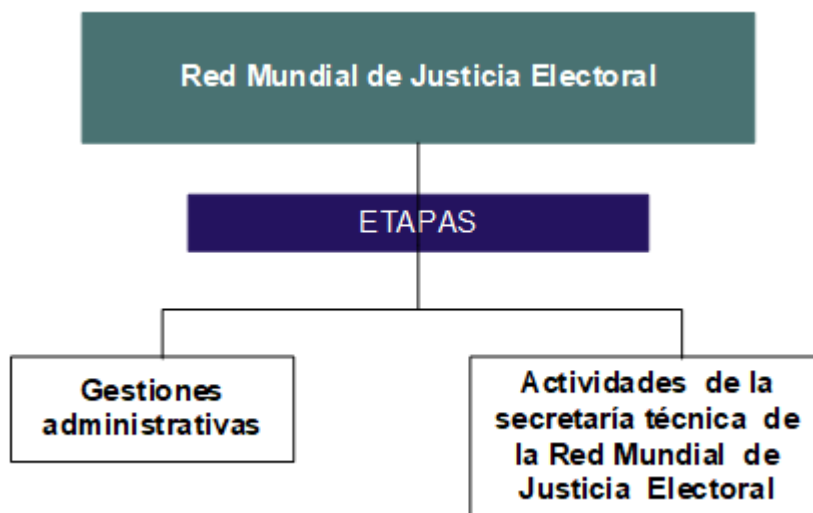
Nota: Para la etapa de Formación de ha requerido a la Unidad Responsable nos remita el número de personas que participaron en los cursos de formación, así como informe que materiales se utilizaron para la impartición de los cursos.

III.9 DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNACIONALES: Proyecto 598 “Red Mundial de Justicia Electoral”.

De conformidad con el artículo 202 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales se encarga del establecimiento y promoción de vínculos entre el Tribunal Electoral y los organismos electorales extranjeros; con la finalidad de expandir los valores democráticos, fortalecer e incrementar las relaciones institucionales.

En el Ejercicio Fiscal 2022 con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales, la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales se encarga de ejecutar la actividad del **Proyecto 598, “Red Mundial de Justicia Electoral”** con el objeto de que el TEPJF, a través de su papel de Secretaría Técnica de la Red Mundial de Justicia Electoral, siga impulsando la agenda jurisdiccional electoral a nivel nacional, regional y global; y con ello fortalezca su identidad institucional, con el diálogo horizontal que se realiza en las diversas actividades de la Red.

Para el logro del propósito del Proyecto se establecieron dos etapas y actividades para su ejecución.



A partir de ello, es posible consultar el avance financiero y físico al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 en las siguientes secciones (Véase secciones III.9.A y III.9.B).

III.9.A. Avance financiero

El seguimiento y monitoreo de los recursos y actividades es fundamental en cualquier proyecto y programa, y tienen la finalidad de permitir la toma oportuna de decisiones que permitan alcanzar objetivos y metas.

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

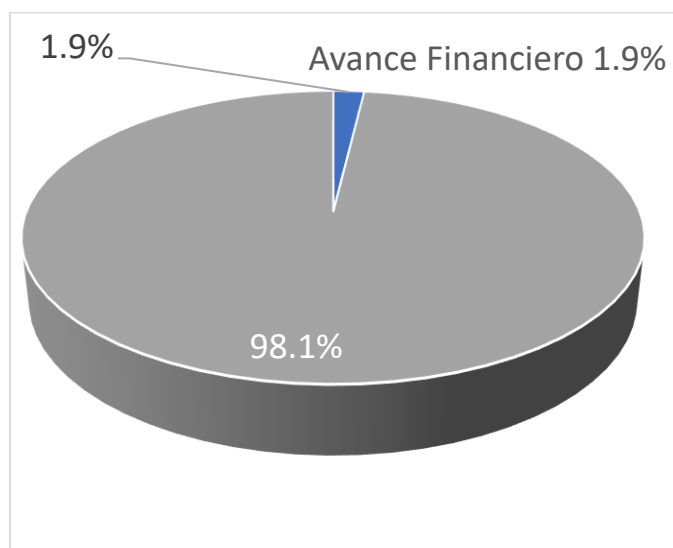
En este apartado se hace un seguimiento y evaluación del avance financiero a partir de los plazos de ejecución que se establecieron en las fichas técnicas de la Cartera de Proyectos 2022. En la siguiente tabla se observa el avance financiero global, que al segundo trimestre del ejercicio 2022 tiene un avance del 1.9%:

AVANCE FINANCIERO GLOBAL

Clave del proyecto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Disponible	% de avance
598	\$1,500,000.00	\$1,279,333.02	\$24,012.00	-	\$328,513.02	1.9%

Fuente: Sistema Integral de Control Administrativo; el valor del avance financiero toma en cuenta los conceptos "Devengado" y Comprometido"

NOTA: Para el presente proyecto se tiene un Reservado de \$926,808.00 de conformidad con la información del SICA del 28 de julio de 2022 , con lo cual se alcanza la cifra del presupuesto modificado de \$1,279,333.02



III.9.B. Avance físico

Consiste en la comparación entre lo programado y lo realizado, lo cual determina el nivel de cumplimiento de los objetivos, el alcance de la meta de un proyecto, su desviación en el avance. En este apartado se presenta el desglose de los avances globales tanto por etapa como por actividad, destacando que esta valoración es ascendente:

Clave del Proyecto	Etapa	Periodo de ejecución programado de las etapas	Nombre de la Etapa	% de avance
--------------------	-------	---	--------------------	-------------

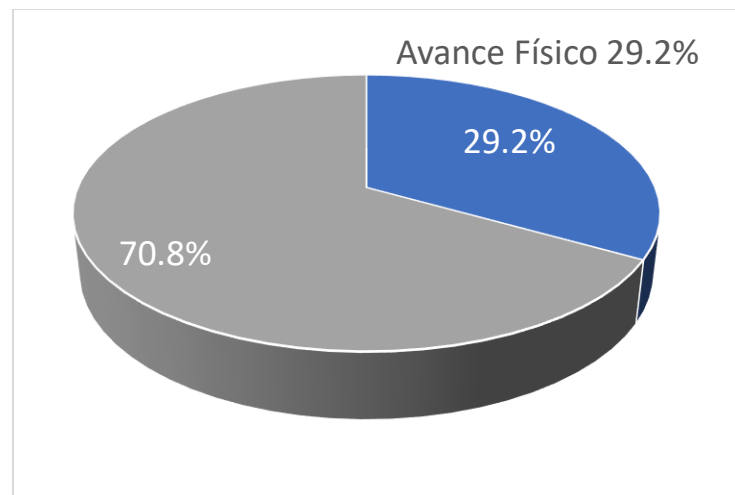
INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

598	1	01/01/2022 - 31/12/2022	Gestiones Administrativas	15.08%
	2	01/01/2022 - 31/12/2022	Actividades de la Secretaría Técnica de la Red Mundial de Justicia Electoral	14.16%

AVANCE FÍSICO GLOBAL

Fuente: Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales.

Al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 el avance físico del Proyecto es el siguiente:



AVANCE FÍSICO POR ETAPA

Etapa	Ponderación por Etapa	Actividades	Unidad de Medida	Avance al segundo trimestre 2022
Gestiones Administrativas	50%	Certificación de suficiencias presupuestales	Programado	7.81%
			Avance	7.81%
		Trámite de requisiciones	Programado	2.77%
			Avance	2.77%
		Trámite de pagos	Programado	1.25%
			Avance	1.25%
Elaboración de informes administrativos y sustantivos	Programado	3.12%		
	Avance	3.12%		
Actividades de la Secretaría Técnica de la Red Mundial de Justicia Electoral	50%	Observatorios	Programado	2.5%
			Avance	2.5%
		Comité científico	Programado	0%
			Avance	0%
		Actividad jurisdiccional	Programado	0%
			Avance	0%
		Talleres/ eventos/foros adicionales	Programado	6.66%
			Avance	6.66%

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

	Actualización plataforma Global de Intercambio	Programado	5.0%
		Avance	5.0%

Fuente: Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales.

En el Informe de avance de la cartera de proyectos del TEPJF al primer trimestre de 2022, se informó un avance físico global de este proyecto de 34.2%, sin embargo, existía un error toda vez que la Unidad Responsable no calendarizó la ponderación de sus actividades, por lo que el avance físico global del Trimestre anterior fue de 17.1%, no de 34.2%.

III.9.C. Entregable

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 37 de los Lineamientos Programáticos-Presupuestales del TEPJF, que establece que el seguimiento promueve la rendición de cuentas y transparencia, la Dirección General de Planeación y Evaluación solicitó a las Unidades Responsables que acreditaran mediante entregables (medios de verificación) el cumplimiento de cada una de las actividades a fin de contar con herramientas que brindaran certeza sobre el cumplimiento de las actividades; y del avance financiero y físico. En la siguiente tabla se desglosan los medios de verificación por actividad que acreditan el cumplimiento de cada una de estas:

ENTREGABLES POR ACTIVIDAD

Etapa	Actividades	Medio de Verificación
Gestiones Administrativas	Certificación de suficiencias presupuestales	<p>Oficio TEPJF DGR11-072/2022 Solicitud de suficiencia presupuestal Actividad Balance electoral en el segundo semestre de 2022 por \$22,968,00.</p> <p>Oficio TEPJF-DGRF-JUPP-0231/2022 Certificación de suficiencia presupuestal por \$22,968,00.</p> <p>Oficio TEPJF-DGR11-082/2022 Solicitud de autorización del ejercicio del gasto para realización de la actividad Balance electoral n el segundo semestre de 2022</p> <p>Oficio TEPJF/SCA/115/2022 en referencia al Acuerdo 03/SO(24-II-2022) emitido por la CA en su resolutive Primero aprobó las actividades previstas hasta el mes de junio del Programa Anual de Actividades, Congresos, Convenciones, eventos Culturales, Conferencias, Seminarios de Trabajo, Gastos de Orden Social y demás eventos de naturaleza similar correspondientes al ejercicio 2022, se autoriza la erogación global de recursos en las partidas de Gasto 38201; 38402 y 44201.</p>



INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

	<p>Trámite de requisiciones</p>	<p>Oficio TEPJF-DGS-0017/2022 de 31 de enero de 2022 Adquisición de Licencia plataforma Zoom se remite Dictamen Técnico 008/2022 Favorable.</p> <p>Orden de servicio No. 20220042 de 18 de marzo de 2022 por \$24,012.00 por el servicio de traducción simultánea y plataforma de videoconferencia que se utilizarán para tres reuniones de los Observatorios De La Red Mundial De Justicia Electoral que tendrán verificativo los días 22, 25 y 31 de marzo de 2022.</p> <p>Requisición No. 364 de fecha 14 03 2022 para la contratación de servicios de traducción simultánea y plataforma De Videoconferencia Para Tres Reuniones los días 22, 25 Y 31 de Marzo de 2022.</p> <p>Requisición No. 363 de fecha 14 03 2022 para la contratación de servicios de traducción simultánea y plataforma De Videoconferencia del 24 de Marzo de 2022.</p>
	<p>Trámites de pagos</p>	<p>Solicitud de pago folio 1101 de 04-04-2022 del contrato OS-20220042 nombre del beneficiario: Centro de lenguas extranjeras y traducción S.C. por \$24,012.00 concepto servicios de traducción simultánea y plataforma de videoconferencia que se utilizaron en "3 reuniones de los observatorios de la red mundial de justicia electoral".</p> <p>Oficio TEPJF-DGR11-114/2022 de 4 de abril de 2022 solicitud de pago a favor de la empresa Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción, S.C., con 8 anexos para acreditar el pago, entre otros Factura 523 de 31 de marzo de 2022 Centro de Lenguas Extranjeras y Traducción, S.C. por \$24,012.00</p>
<p>Actividades de la Secretaría Técnica de la Red Mundial de Justicia Electoral</p>	<p>Elaboración de informes administrativos y sustantivos</p>	<p>Oficio TEPJF-DGR11-131/2022 12 de abril de 2022, Informe financiero de las "3 Reuniones de los Observatorios de la Red Mundial de Justicia Electoral" con ANEXO 6 DEL OFICIO TEPJF-DGR11-131/2022.</p> <p>Título del Evento o Actividad: 3 Reuniones de los Observatorios de la Red Mundial de Justicia Electoral: DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial 2. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales 3. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género. <p>Oficio TEPJF-DGR11-130/2022 Ciudad de México, a 11 de abril de 2022 Asunto: Entrega del informe sustantivo de las 3 reuniones de los Observatorios de la Red Mundial de Justicia Electoral.</p> <p>Anexo único EVENTO "TERCERA RONDA DE REUNIONES DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE LOS OBSERVATORIOS DE LA RED MUNDIAL DE JUSTICIA ELECTORAL".</p>
	<p>Observatorios</p>	<p>Boletín Red Mundial De Justicia Electoral Beneficios y relevancia (febrero)</p> <p>Boletín Red Mundial De Justicia Electoral Beneficios, relevancia y actividades previstas para el 2022 (febrero).</p>



INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

		<p>Agenda- Tercera reunión virtual Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género (RMJE) 31 de marzo de 2022.</p> <p>Tercera reunión virtual Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género (RMJE) 31 de marzo de 2022. Acuerdos.</p> <p>Agenda- Tercera reunión virtual Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género (RMJE) 22 de marzo de 2022.</p> <p>Tercera reunión virtual Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género (RMJE) 22 de marzo de 2022. Acuerdos.</p> <p>Agenda- Tercera reunión virtual Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género (RMJE) 25 de marzo de 2022.</p> <p>Tercera reunión virtual Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género (RMJE) 25 de marzo de 2022. Acuerdos.</p> <p>12 de abril de 2022 Informe financiero de los “3 Reuniones de los Observatorios de la Red Mundial de Justicia Electoral”.</p> <p>Entregable del Observatorio de Igualdad de Género Red Mundial de Justicia Electoral y anexo.</p> <p>Título del Evento o Actividad: 3 Reuniones de los Observatorios de la Red Mundial de Justicia Electoral: 1. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Independencia Judicial 2. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Redes Sociales 3. Reunión del Consejo Directivo del Observatorio de Igualdad de Género.</p> <p>Oficio TEPJF-DGR11-130/2022 Ciudad de México, a 11 de abril de 2022 Asunto: Entrega del informe sustantivo de las 3 reuniones de los Observatorios de la Red Mundial de Justicia Electoral y anexo: EVENTO “TERCERA RONDA DE REUNIONES DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE LOS OBSERVATORIOS DE LA RED MUNDIAL DE JUSTICIA ELECTORAL”.</p> <p>Entregable del Observatorio de Independencia Judicial Red Mundial de Justicia Electoral.</p> <p>Términos de referencia: Entregable del Observatorio de Redes Sociales Red Mundial de Justicia Electoral.</p> <p>Oficio TEPJF-DGR11-131/2022 Ciudad de México, a 12 de abril de 2022 Asunto: Informe financiero de los “3 Reuniones de los Observatorios de la Red Mundial de Justicia Electoral”.</p>
	Comité científico	
	Actividad jurisdiccional	



INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

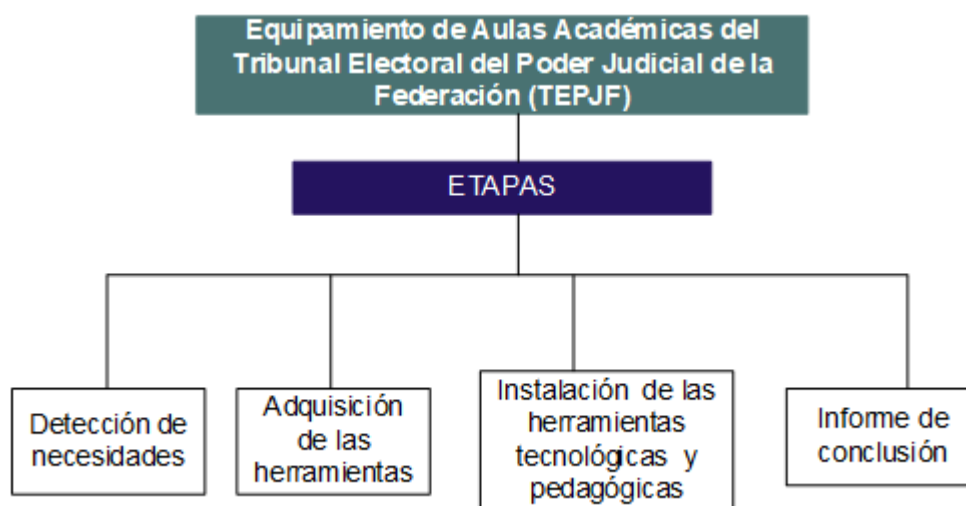
	<p>Talleres/ eventos/foros adicionales</p>	<p>LOGISTICS NOTE Asia Regional evento in Indonesia Global Network on Electoral Justice March 31 to april 1 2022 Nusa Dua, Denspasar, Bali, Indonesia.</p> <p>Invitación a la Mgda. Monica Arali Soto Fregoso al evento Global Network on Electoral Justice del 31 de marzo al 1 de abril en Indonesia.</p> <p>Programa Evento regional en Indonesia Red Mundial de justicia electoral (RMJE) Conferencia hibrida de dos días 31 de marzo y 1 de abril de 2022.</p> <p>Programa preliminar del Evento paralelo en Colombia: elecciones presidenciales 2022 Red Mundial de Justicia Electoral, 28 de mayo de 2022, Propuesta para realizar un evento paralelo en el marco del programa para observadores del proceso electoral presidencial en Colombia, bajo la coordinación del Consejo Nacional Electoral, órgano que ostenta una vicepresidencia regional de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE).</p> <p>Programa preliminar del Evento paralelo en Colombia: elecciones presidenciales 2022 Red Mundial de Justicia Electoral viernes 27 de mayo PANEL 1. INTRODUCCIÓN A LA RED MUNDIAL DE JUSTICIA ELECTORAL – LA TUTELA EFECTIVA DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES EN PERSPECTIVA GLOBAL PANEL 2. LÍNEAS TEMÁTICAS DEL TRABAJO DE LOS OBSERVATORIOS DE LA RED MUNDIAL: IGUALDAD DE GÉNERO, INDEPENDENCIA JUDICIAL Y REDES SOCIALES.</p> <p>Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso Misión de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA).</p> <p>Magistrado José Luis Vargas Valdez Misión de observación internacional de las elecciones de presidencia y vicepresidencia de la República de Colombia Evento paralelo de la Red Mundial de Justicia Electoral.</p> <p>Report Asia Regional Event in Indonesia Global Network on Electoral Justice March 31st to April 1st, 2022 Hybrid Event.</p> <p>Informe Evento regional de Asia en Indonesia Red Mundial de Justicia Electoral Del 31 de marzo al 1 de abril Evento Hibrido.</p> <p>Rapport Évènement Régional pour l'Asie en Indonésie Réseau Mondial de Justice Électorale Du 31 mars au 1er avril Évènement Hybride.</p>
	<p>Actualización plataforma Global de Intercambio</p>	<p>Documento en Excel con la plataforma Global.</p> <p>Dossier CNE N°6459/2019/CA1 Publicaciones (61 sentencias).</p> <p>Documento Publicaciones RMJE – mayo (27 sentencias, 14 Tesis).</p> <p>Documento Publicaciones de junio.</p>

III.10 ESCUELA JUDICIAL ELECTORAL: Proyecto 605 “Equipamiento de Aulas Académicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”

De conformidad con el artículo 183 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Escuela Judicial Electoral es una institución educativa especializada, con registro ante la Secretaría de Educación Pública, facultada para impartir diplomados, especialidades, maestrías y doctorados, conforme a los planes y programas académicos correspondientes, además establece las directrices y los objetivos generales para el desarrollo de sus tareas de investigación, formación, difusión, capacitación y actualización, a fin de profesionalizar y especializar al personal jurídico y administrativo del Tribunal Electoral, a efecto de contribuir a la generación y difusión del conocimiento en materia electoral.

En el Ejercicio Fiscal 2022 con el objetivo de alcanzar los objetivos institucionales, la Escuela Judicial Electoral llevó a cabo el **Proyecto 605 “Equipamiento de Aulas Académicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”** con la finalidad de generar condiciones óptimas en las aulas académicas del TEPJF que permitan impartir actividades presenciales y virtuales al alumnado de la Escuela Judicial Electoral.

Para el logro del propósito del proyecto se establecieron cuatro etapas y actividades para su ejecución:



En seguimiento al Resolutivo Tercero del Acuerdo 22/SO5(26-V-2022) de la Comisión de Administración tomado en la Quinta Sesión Ordinaria de 26 de mayo del año en curso:

“TERCERO.- Se instruye a la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, para que en coordinación con la Dirección General de Protección Institucional y la Escuela Judicial Electoral, continúen dando seguimiento puntual al avance de los proyectos de la Cartera, que se encuentran en un rango de cumplimiento en “Riesgo”, y en su caso realicen

los ajustes necesario, con la finalidad de mejorar su nivel de cumplimiento para los próximos trimestres.”

La DGPEI mediante oficio TEPJF-DGPEI/00362/2022 dirigido a la DGPI y oficio TEPJF-DGPEI/00361/2022 dirigido a la Escuela Judicial Electoral, hizo de su conocimiento el contenido del 22/SO5(26-V-2022) derivado de que en el Informe de avance de la Cartera de Proyectos al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se presentó el avance de cumplimiento reportado por estas UR de los proyectos 593, “*Actualización de los sistemas de detección de humo-temperatura y alarma contra incendios de los inmuebles del TEPJF*” y 605, “*Equipamiento de Aulas Académicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*”, de conformidad con la metodología de seguimiento y evaluación, identificándose que a partir de la programación al periodo y el avance respectivo, éstos se ubicaron en el nivel de “riesgo”.

La DGPEI, ofreció las unidades responsables antes referidas revisar y definir acciones de mejora concretas que permitan atender las variaciones detectadas

A partir de ello, es posible consultar el avance financiero y físico a detalle en las siguientes secciones con corte al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 (Véase secciones III.10.A y III.10.B).

III.10.A Avance financiero

El seguimiento y monitoreo de los recursos y actividades es fundamental en cualquier proyecto y programa, y tienen la finalidad de permitir la toma oportuna de decisiones que permitan alcanzar los objetivos y metas.

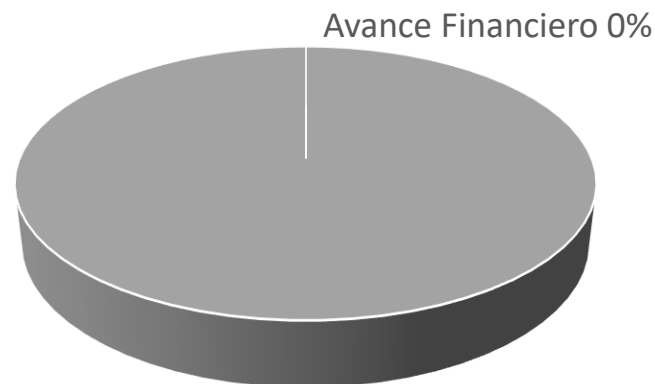
En este apartado se hace una evaluación del avance financiero a partir de los plazos de ejecución que se establecieron en las fichas técnicas de la Cartera de Proyectos 2022. En la siguiente Tabla se observa el avance financiero global, que al 30 de junio del 2022 tuvo un avance de 0%:

AVANCE FINANCIERO GLOBAL

Clave del proyecto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Disponible	% de avance
605	\$7,040,000.00	\$7,040,000.00	-	-	\$23,954.27	0%

Fuente: Sistema Integral de Control Administrativo; el valor del avance financiero toma en cuenta los conceptos “Devengado” y Comprometido”

NOTA: Para el presente proyecto se tiene un Reservado de \$7,016,045.73 de conformidad con la información del SICA del 28 de julio de 2022, con lo cual se alcanza el presupuesto modificado de \$7,040,000.00.



III.10.B Avance físico

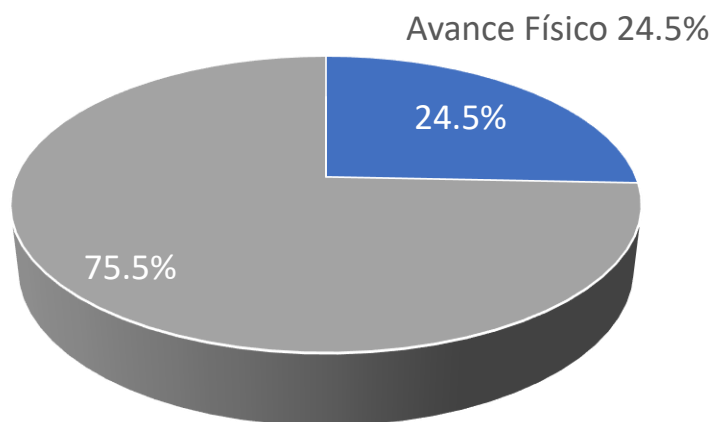
Consiste en la comparación entre lo programado y lo realizado, y es un referente fundamental para determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos, el alcance de la meta de un proyecto, o bien de su desviación en el avance, en este apartado se presenta el desglose de los avances globales tanto por etapa como por actividad, destacando que esta valoración es ascendente:

AVANCE FÍSICO GLOBAL

Clave del proyecto	Etapa	Periodo de ejecución programado de las etapas	Nombre de la Etapa	% de avance
605	1	01/01/2022 - 31/01/2022	Detecciones de necesidades.	20.0%
	2	01/02/2022 - 30/04/2022	Adquisición de las herramientas	4.5%
	3	01/05/2022 - 15/06/2022	Instalación de las herramientas tecnológicas y pedagógicas.	0%
	4	16/06/2022 - 30/06/2022	Informe de conclusión	0%

Al segundo trimestre de 2022 el avance físico del proyecto es el siguiente:

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022



AVANCE FÍSICO POR ETAPA

Etapa	Ponderación por Etapa	Actividades	Unidad de Medida	Avance al segundo trimestre 2022
Detección de necesidades.	20%	Presentación de los resultados del Proyecto Ejecutivos de detección de necesidades a la Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales del TEPJF	Programado	100%
			Avance	100%
Adquisición de Instalación de las herramientas tecnológicas y pedagógicas las herramientas.	30%	Autorización por los órganos internos del TEPJF	Programado	30%
			Avance	30%
		Compra de las herramientas audiovisuales requeridas	Programado	0%
			Avance	0%
Compra de las herramientas de sistemas requeridas.	40%	Programado	0%	
		Avance	0%	
Instalación de las herramientas tecnológicas y pedagógicas	40%	Instalación de las herramientas	Programado	0%
			Avance	0%
		Pruebas de las herramientas	Programado	0%
Avance	0%			
Informe de conclusión	10%	Informe de conclusión a los órganos internos del TEPJF	Programado	0%
			Avance	0%

En el Informe de avance de la cartera de proyectos del TEPJF al primer trimestre de 2022, la EJE informó un avance físico global de este proyecto de 29%, que señaló un 100% de cumplimiento de la primera etapa del proyecto con una ponderación del 20%, y en la segunda etapa respecto de la actividad “Autorización por los órganos internos del TEPJF”, que tiene una ponderación del 30% se indicó un cumplimiento del 30%, es decir aparentemente había cumplido el total ponderado, que equivale al 9% del total, el cual sumado al 20% de la primera etapa da un total de 29%, sin embargo, existía un error que fue observado en el reporte del mes de mayo donde la Unidad Responsable indicó un avance del 20% adicional en esa misma actividad. Este error se propició toda vez que no

se calendarizó mensualmente la ponderación de esta actividad por lo que el avance físico global del Trimestre anterior es del 22.7%.

III.10.C Entregable

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 37 de los Lineamientos Programáticos-Presupuestales, que establece que el seguimiento promueve la rendición de cuentas y transparencia, la Dirección General de Planeación y Evaluación solicitó a las Unidades Responsables que acreditaran, mediante entregables (medios de verificación), el cumplimiento de cada una de las actividades a fin de contar con herramientas que brindaran certeza sobre su cumplimiento; y del avance físico-financiero.

En este sentido, en la siguiente tabla se desglosan los medios de verificación que acreditan el cumplimiento de cada actividad:

ENTREGABLES POR ACTIVIDAD

Etapa	Actividades	Medios de Verificación
Detección de necesidades.	Presentación de los resultados del Proyecto Ejecutivos de detección de necesidades a la Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales del TEPJF	<p>Oficio TEPJF-EJE-0633-2022 de 25 de marzo de 2022 solicitud de suficiencia presupuestal por \$7,040,000.00 para llevar a cabo la contratación del equipamiento de aulas académicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Anexo Técnico T6 Relación de equipos y materiales ANEXO TÉCNICO suministro, instalación y puesta en marcha de equipo para equipamiento de aulas académicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Presentación PowerPoint Panorama general Proyecto de equipamiento de aulas EJE.</p> <p>Correos de 23 de febrero de 2022 de la DGMSG y de 23 de febrero de 2022, de la DGASOP, comentarios al anexo técnico.</p> <p>Documento movimientos para adecuación equipamientos de fecha 20 de mayo de 2022 con una ampliación de \$3,885,509.88.</p> <p>Oficio TEPJF-EJE-1143-2022 de 20 de mayo de 2022 solicita autorización para adecuación presupuestaria compensada para el proyecto 605 Se precisa que la adecuación solicitada no modifica las actividades o indicadores del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Escuela Judicial Electoral, toda vez que el proyecto 605 "Equipamiento de Aulas Académicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)" se encuentra previsto en dicho programa y por el monto se consideró llevar a cabo la adquisición y el servicio requerido mediante licitación pública que llevará a</p>



INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Etapa	Actividades	Medios de Verificación
		<p>cabo la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, por lo que, en caso de ser aprobada la adecuación presupuestal, no será necesario modificar el Programa Anual de Ejecución (PAE), ya que únicamente cambiarán de partida presupuestal los recursos solicitados.</p> <p>TEPJF-EJE-1144-2022.</p> <p>Anexo 3 Justificación de la Adecuación Presupuestaria de fecha 20 de mayo de 2022. OBJETIVO: Contar con recintos académicos que permitan impartir clases, talleres, congresos, conferencias, entre otros, presenciales, virtuales y en modalidad híbrida al alumnado de la Escuela Judicial Electoral.</p> <p>Of. No. TEPJF-DGRF-JUPP-0422/2022 Certificación de suficiencia presupuestal 2022 de 19 de mayo de 2022. El proyecto 605 "Equipamiento de Aulas Académicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)" se cuenta con la disponibilidad de recursos de 7,040,000.00 (Siete millones cuarenta mil pesos); sin embargo, y conforme a la clasificación presupuestal por objeto del gasto existente, se identifica que existe un monto de \$3,888,509.88 que será necesario reclasificar, por lo que solo puede otorgarse suficiencia presupuestal y flujo de efectivo por \$3,130,535.85 y se determina que no es procedente la suficiencia presupuestal por \$3,885,509.88.</p> <p>Oficio TEPJF/SA/336/2022 de 01 de junio de 2022 se solicita la intervención de la Dirección General de Recursos Financieros a fin de tramitar la adecuación presupuestaria compensada externa número TEPJF/17/2022, por un importe de \$3'885,509.88 (Tres millones ochocientos ochenta y cinco mil quinientos nueve pesos 88/100 M.N.), IVA incluido, para el proyecto 605 "Equipamiento de Aulas Académicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)".</p> <p>Oficio TEPJF/DGRF/JUPP/0491/202206 de junio de 2022.</p> <p>Con la finalidad de que el área continúe con el trámite respectivo, informa que la Adecuación TEPJF/17/2022, fue autorizada por la Secretaría Administrativa, mediante el oficio TEPJF/SA/342/2022, para el "Equipamiento de Aulas Académicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)", conforme a los Lineamientos para la realización y aprobación de las adecuaciones presupuestarias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Autorización de la Secretaría Administrativa mediante oficio TEPJF-SA/342/2022 por \$3,885,509.88.</p> <p>ANEXO TÉCNICO con firmas de fecha 6 de julio de 2022.</p>

INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Etapa	Actividades	Medios de Verificación
		Oficio de suficiencia presupuestal parcial TEPJF-DGRF-JUPP-0422/2022 recursos fueron otorgados Oficio de suficiencia presupuestal parcial TEPJF-DGRF-JUPP-0422/2022 por \$3,130,535.85 Importe total \$7,016,045.73. MEMORIA JUSTIFICATIVA de fecha 28 de junio de 2022: La necesidad de la EJE de contar con un sistema integral de equipos de audio; video; informáticos y multimedia.
Adquisición de Instalación de las herramientas tecnológicas y pedagógicas las herramientas.	Autorización por los órganos internos del TEPJF	
	Compra de las herramientas audiovisuales requeridas	
	Compra de las herramientas de sistemas requeridas.	
Instalación de las herramientas tecnológicas y pedagógicas	Instalación de las herramientas	
	Pruebas de las herramientas	
Informe de conclusión	Informe de conclusión a los órganos internos del TEPJF	

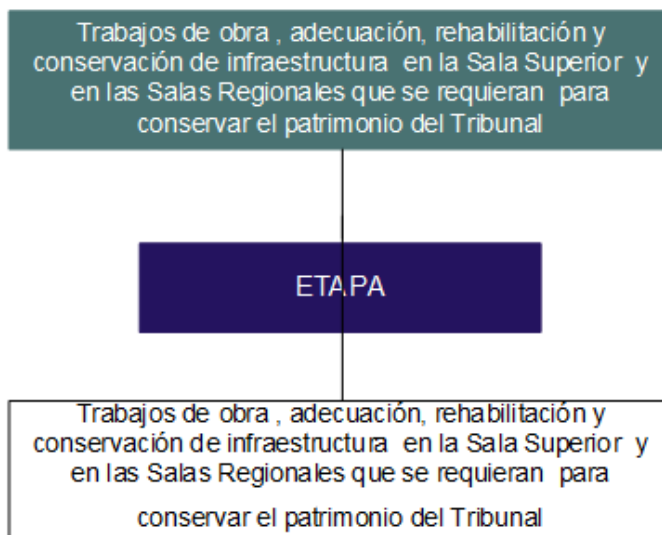
Nota: Se solicitó a la Unidad Responsable nos remita los medios de verificación correspondientes al avance reportado.

III.11 Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública: Proyecto 581 "Trabajos de obra, adecuación, rehabilitación y conservación de infraestructura en la Sala Superior y en las Salas Regionales que se requiera para conservar el patrimonio del Tribunal".

La Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública (DGASOP), de conformidad con el artículo 216 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se encarga de la administración de los recursos materiales, del mantenimiento, servicios y obra pública; así como de los programas y acciones integrales en el ámbito de su competencia, para atender las necesidades del Tribunal Electoral.

En el Ejercicio Fiscal 2022 con el objetivo de alcanzar los objetivos institucionales, la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, se encarga de ejecutar el **Proyecto 581 "Trabajos de obra, adecuación, rehabilitación y conservación de infraestructura en la Sala Superior y en las Salas Regionales que se requiera para conservar el patrimonio del Tribunal"** con el objeto de atender los requerimientos en materia de obra pública y/o servicios relacionados con la misma, solicitados por las distintas áreas jurisdiccionales y administrativas.

Para el logro del propósito del Proyecto se estableció una etapa y actividades para su ejecución:



A partir de ello, es posible consultar el avance financiero y físico a detalle, por ello, se expone en las siguientes secciones los avances al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022.

III.11.A Avance financiero

El seguimiento y monitoreo de los recursos y actividades es fundamental en cualquier proyecto y programa, y tienen la finalidad de permitir la toma oportuna de decisiones que permitan alcanzar los objetivos y metas.

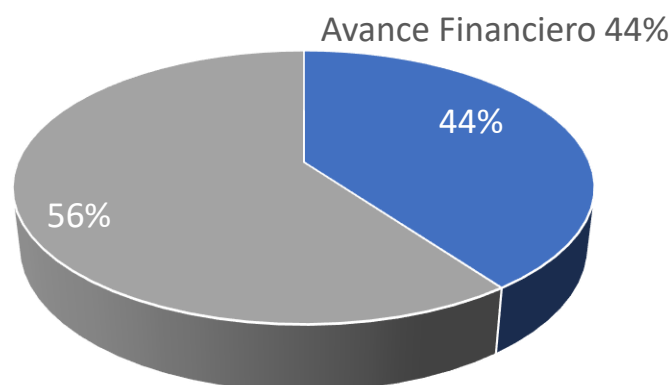
En este apartado se hace una evaluación del avance financiero a partir de los plazos de ejecución que se establecieron en las fichas técnicas de la Cartera de Proyectos 2022. En la siguiente tabla se presenta el cuadro del avance financiero global; sin embargo, su avance al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 es 44%:

AVANCE FINANCIERO GLOBAL

Clave del proyecto	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Disponible	% de avance
581	\$20,627,850.00	\$20,627,850.00	\$1,696,560.87	\$7,382,499.07	\$5,098,790.06	44%

Fuente: Sistema Integral de Control Administrativo; el valor del avance financiero toma en cuenta los conceptos "Devengado" y Comprometido"

NOTA: Para el presente proyecto se tiene un Reservado de \$6,450,000.00 de conformidad con la información del SICA del 28 de julio de 2022, con lo cual se alcanza la cifra de \$20,627,850.00.,



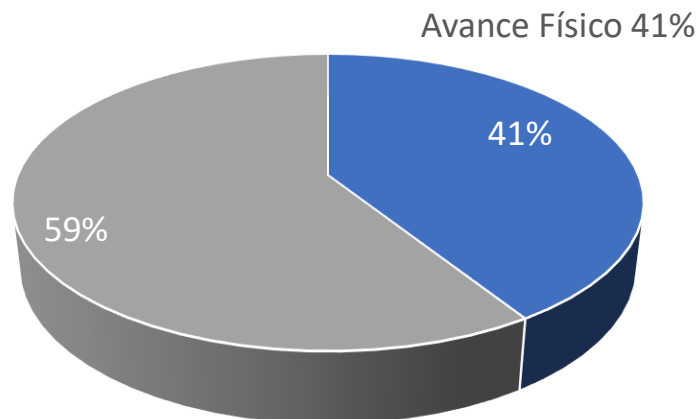
III.11.B Avance físico

Consiste en la comparación entre lo programado y lo realizado, lo cual determina el nivel de cumplimiento de los objetivos del alcance de la meta de un proyecto, su desviación en el avance. En este apartado se presenta el desglose de los avances globales tanto por etapa como por actividad, destacando que esta valoración es ascendente:

AVANCE FÍSICO GLOBAL

Clave del Proyecto	Etapas	Periodo de ejecución programado de las etapas	Nombre de la Etapa	% de avance
581	1	01/03/2022 - 31/07/2022	Trabajos de obra, adecuación, rehabilitación y conservación de infraestructura en la Sala Superior y en las Salas Regionales que se requiera para conservar el patrimonio del Tribunal	41%

Al segundo trimestre de 2022 el avance físico del proyecto es el siguiente:



Al segundo trimestre de 2022 el avance físico del Proyecto es 41%.

AVANCE FÍSICO POR ETAPA

Etapa	Ponderación por Etapa	Actividades	Unidad de Medida	Avance al segundo trimestre 2022
1.Trabajos de obra, adecuación, rehabilitación y conservación de infraestructura en las Salas Regionales y Sala Superior.	100%	Contratación de trabajos para la adecuación, optimización de espacios, mejora de las instalaciones sanitarias en el inmueble de Sala Superior.	Programado	15%
			Avance	0%
		Contratación para la revisión y emisión de dictamen estructural en la Sala Regional Guadalajara	Programado	13%
			Avance	0%
		Contratación de trabajos para la adecuación, optimización de espacios, y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de la Sala Monterrey.	Programado	18%
			Avance	17%
		Contratación de trabajos para la adecuación, optimización de espacios, y fortalecimiento en medidas de protección civil en el inmueble de la Sala Regional Xalapa.	Programado	13%
			Avance	7%
		Contratación de trabajos para la adecuación y optimización de espacios en el inmueble de la Sala Regional Toluca.	Programado	5%
			Avance	0%
		Contratación de trabajos para la adecuación, optimización y mantenimiento mayor de espacios en el inmueble de la Sala Regional Ciudad de México.	Programado	7%
			Avance	7%
		Contratación de trabajos para la adecuación, optimización de espacios, mejora de las instalaciones sanitarias en el inmueble de Sala Regional Especializada.	Programado	20%
			Avance	10%

III.11.C Entregable

Con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 37 de los Lineamientos Programáticos-Presupuestales del TEPJF, que establece que el seguimiento promueve la rendición de cuentas y transparencia, la Dirección General de Planeación y Evaluación solicitó a las Unidades Responsables que acreditaran mediante entregables (medios de verificación) el cumplimiento de cada una de las actividades a fin de contar con herramientas que brindaran certeza sobre el cumplimiento de las actividades; y del avance físico financiero y físico.

En la siguiente tabla se desglosan los medios de verificación por actividad que acreditan el cumplimiento de cada una de estas:

ENTREGABLES POR ACTIVIDAD

Etapa	Actividades	Medio de verificación
1.Trabajos de obra, adecuación, rehabilitación y conservación de infraestructura en	Contratación de trabajos para la adecuación, optimización de espacios, mejora de las instalaciones sanitarias en el inmueble de Sala Superior.	
	Contratación para la revisión y emisión de dictamen estructural en la Sala Regional Guadalajara.	



INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

las Salas Regionales.	Contratación de trabajos para la adecuación, optimización de espacios, y fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de la Sala Monterrey.	<p>Contrato SS/313-22 “<i>Contratación de trabajos para el fortalecimiento en medidas de seguridad en el inmueble de Sala Regional Monterrey</i>” de fecha 18 de abril de 2022.</p> <p>Minuta de trabajo de fecha 2 de junio de 2022 Participan la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública; Unidad de Obras y Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del estado de Nuevo León, con el objetivo de determinar los puntos a partir de los cuales se trazará el lindero sobre el cual se levantarán el muro de contención y la barda perimetral de la colindancia norte del inmueble que ocupa la Sala Regional Monterrey.</p>
	Contratación de trabajos para la adecuación, optimización de espacios, y fortalecimiento en medidas de protección civil en el inmueble de la Sala Regional Xalapa.	Propuesta Técnica de la empresa y manifestación de propuesta económica
	Contratación de trabajos para la adecuación y optimización de espacios en el inmueble de la Sala Regional Toluca.	
	Contratación de trabajos para la adecuación, optimización y mantenimiento mayor de espacios en el inmueble de la Sala Regional Ciudad de México.	<p>Contrato SS/302-22 “<i>Contratación de trabajos para el sellado de fisuras de las paredes externa y aplicación de pintura en la fachada de la Sala Regional Ciudad de México</i>”, de fecha 8 de abril de 2022” con la empresa Grupo Gacsi, S.A. de C. V., por un monto de \$594,108.33 (Quinientos noventa y cuatro mil ciento ocho pesos 33/100 M.N.)</p> <p>Póliza de fianza de cumplimiento número 4536-02799-5 de 8 de abril de 2022.</p> <p>Escrito de la contratista Grupo Gacsi, S.A. de C. V., de fecha 16 de mayo de 2022, notificando la conclusión total de los trabajos objeto del contrato citado.</p> <p>Acta de verificación y constatación de fecha 20 de mayo de 2022 personal de la Unidad de Obras llevan a cabo la Verificación y constatación de los trabajos terminados correspondientes a “<i>Contratación de trabajos para el sellado de fisuras de las paredes externa y aplicación de pintura en la fachada de la Sala Regional Ciudad de México</i>”.</p> <p>Segunda Acta de verificación y Constatación de fecha 25 de mayo de 2022 se manifiesta que ya no existen detalles pendientes.</p> <p>Acta de Recepción física de Obra Pública de fecha 25 de mayo de 2022, previa verificación de los trabajos terminados señalados en la Segunda Acta de Verificación y Constatación de los trabajos son recibidos físicamente.</p>



INFORME DE RESULTADOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

		<p>Oficio TEPJF/SA/DGASOP/JUO/099/2022 de fecha 1 de junio de 2022, informa al contralor interno la firma del ACTA de Entrega-Recepción de la obra pública "Contratación de trabajos para el sellado de fisuras de las paredes externa y aplicación de pintura en la fachada de la Sala Regional Ciudad de México" programada para el día 3 de junio de 2022.</p> <p>Acta de entrega recepción del contrato SS/302-22 de fecha 3 de junio de 2022 relativa a "Contratación de trabajos para el sellado de fisuras de las paredes externa y aplicación de pintura en la fachada de la Sala Regional Ciudad de México" donde el representante de la Unidad de Obras ratifica la recepción de los mismos a satisfacción del Tribunal manifestando que los trabajos cumplieron con las especificaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Póliza de fianza número 4536-02819-2 de vicios ocultos de fecha 1 de junio de 2022.</p>
	Contratación de trabajos para la adecuación, optimización de espacios, mejora de las instalaciones sanitarias en el inmueble de Sala Regional Especializada.	<p>Contrato SS/367-22de fecha 10 de junio de 2022 relativo a "Contratación de trabajos para la adecuación, optimización de espacios, mejora de las instalaciones sanitarias en el inmueble de Sala Regional Especializada", con la empresa Grupo Escompi, S.A. de C.V. por un monto de \$4,891,887.39 (Cuatro millones ochocientos noventa y un mil ochocientos ochenta y siete pesos 39/100 M.N.)</p>

El presente Informe de Avance al Segundo Trimestre de la Cartera de Proyectos 2022 se emite con fundamento en los artículos 222, 223 fracción I y II del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como en los numerales 36, 37, 38, 39 y 40 de los Lineamientos Programático-Presupuestales del citado órgano jurisdiccional y en cumplimiento con el resolutive SEGUNDO del Acuerdo 19/SO12(15-XII-2021), así como del resolutive TERCERO del ACUERDO 21/SO1(27-I-2022), donde se instruye a informar trimestralmente del avance físico y financiero del proyecto.

**EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

MTRO. OSCAR SANTIAGO SÁNCHEZ